

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8 Número suelto, 10 céntimos

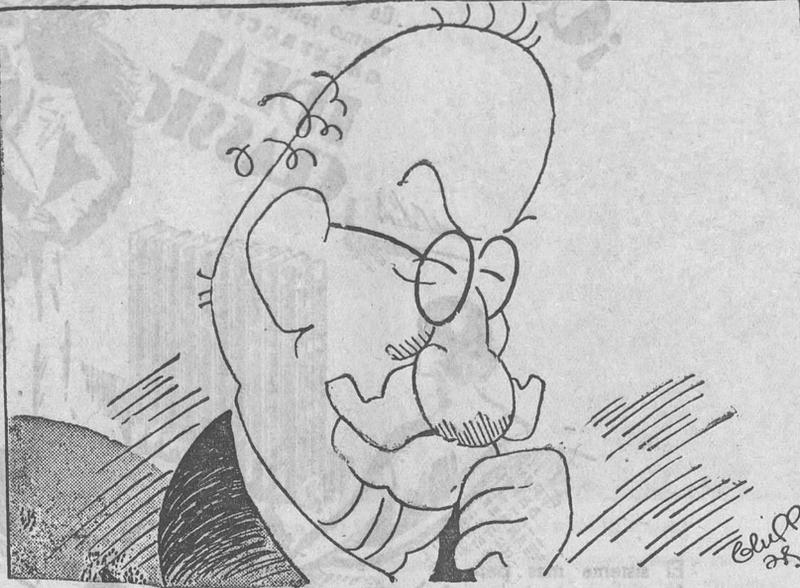
Política internacional

La Prensa, sobre todo la de derechas, viene ocupándose hace ya varios días de la reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, cuyas sesiones han debido empezar ayer en Ginebra. A este propósito se ha hablado, sacando las cosas completamente de quicio, de la posibilidad—algunos periódicos han dado ya la cosa como segura—de que España ocupe un puesto permanente en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Tenemos que lamentarnos una vez más de que en materia de política internacional puedan darse en nuestro país espectáculos parecidos. Porque una cosa es la discrepancia necesaria y hasta indispensable de los diversos partidos al tratar de enjuiciar un determinado asunto y otra muy distinta el que importantes órganos de opinión, que debieran tener un sentido exacto de su responsabilidad, se lancen a emitir juicios y hasta a adoptar actitudes concretas con un desconocimiento completo del problema de que tratan. Poco favor se hacen a sí mismos los periódicos que así proceden y muy flaco el servicio que prestan al país con tan desatentada conducta. ¡Tan grande es la inconsciencia de todos y tan ciega la pasión que domina a algunos, que les impide percatarse del grave daño que se causa al nombre de España no enterándose bien de ciertas cosas y no cumpliendo los más elementales deberes que la solidaridad nacional impone!

Por lo que toca al anuncio hecho por varios colegas de que el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo «debe pronunciarse acerca de la lista revisada de los ocho miembros permanentes del Consejo de Administración», constituye simplemente una ligereza informativa. Y en cuanto a la afirmación de que España puede ser uno de estos miembros permanentes, el calificativo debería ser mucho más duro. Porque están al alcance de todo el mundo los documentos publicados—sobre todo en la Prensa suiza—acerca de tan delicada cuestión. Y si bien puede lisonjearnos el que, según un nuevo método propuesto—no adoptado ni discutido todavía oficialmente—, España ocupara el décimo lugar en orden de importancia, en vez del decimoquinto que ocupa ahora, no es correcto, ni útil, ni siquiera conveniente entregarse a cierta clase de expansiones.

Quizá volvamos en otra ocasión sobre este interesante tema, pues a nadie cedemos el paso cuando se trata de procurar que España ocupe un lugar merecido y destacado—cuanto más mejor—en el concierto de las naciones del Mundo. Pero deseamos hacerlo con plena libertad de movimientos y teniendo siempre en cuenta no el interés de un partido determinado o de un grupo de partidos, sino el del país entero, cuyo prestigio y dignidad queremos poner siempre por encima de todas nuestras preferencias ideológicas.



LA CLAVE DE LA FELICIDAD, por Bluff

—Si me engaña, que yo no lo sepa, y si lo llego a saber, que no me importe.

EN PARÍS

La detención del ex consejero de la Generalidad señor Dencás

Cómo se efectuó

París, 29.—La detención de don José Dencás, ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, fué llevada a cabo el do-

cas será libertado en breve y de que no se concederá la extradición, porque el delito de que se le acusa tiene ciertas conexiones políticas, ya que las supuestas cantidades malversadas pertenecían en su mayor parte a los fondos secretos de la Generalidad.

Precisamente en estos días Dencás se ocupaba de organizar su viaje a Colombia, donde se proponía establecer una fábrica de algodón hidrófilo.

La detención del Sr. Dencás no prejuga lo que será la respuesta del Gobierno francés al Gobierno español acerca de la extradición. Es un trámite previo obligado en todos los países apenas se recibe la solicitud de extradición, para evitar que la persona a quien se refiere pueda huir.

La solicitud del Gobierno espa-



Don José Dencás, que fué consejero de la Generalidad, y que el domingo pasado fué detenido en París

mingo por varios inspectores de la Policía judicial en el hotel del Lis Rojo, calle Dutot, 67, donde habitaba el detenido con su esposa desde su llegada a París.

La detención obedece, como ya se ha dicho, a la demanda de extradición presentada por el Gobierno español.

Dencás fué conducido al Juzgado y de allí a la cárcel de la Santé.

El ex ministro socialista D. Indalecio Prieto realizó gestiones para conseguir que el Sr. Dencás quedase arrestado en su domicilio; pero estas gestiones no tuvieron eficacia. Dencás se encuentra sometido a la jurisdicción especial del Tribunal de Extradición. Este organismo estudia ahora el informe que remitió desde Madrid el Tribunal de Garantías. Próximamente se celebrará la vista del asunto, habiéndose encargado de la defensa del procesado el influente abogado de París M. Torres.

La impresión es de que el Sr. Dencás será puesto en libertad

Existe la impresión de que Dencás



El eminente abogado francés Henri Torres, que se ha encargado del asunto Dencás

hol deberá ser examinada, en vista pública, en la que actuará el abogado designado por el Sr. Dencás.

PITA ROMERO, EN ROMA

Las relaciones entre la Santa Sede y España son cordialísimas

Ciudad del Vaticano, 29.—En los círculos religiosos se estima que las relaciones entre la Santa Sede y España han mejorado, y se considera como prueba de esa mejoría la designación anunciada ayer de seis obispos españoles.

Esa designación será seguida de nuevos nombramientos, y todo ello responde a síntomas recientes de apaciguamiento que han podido observarse en España.

Se afirma también que las reclamaciones hechas por el nuncio en Madrid y por el arzobispo de Ta-

rragona reivindicando el uso de ciertos edificios confiscados en el momento de la expulsión de los jesuitas, han recibido estos últimos días una respuesta favorable.

Se afirma que el Gobierno español tomará en consideración la reforma de la ley religiosa de conformidad con las exigencias mínimas de la Santa Sede, y aunque esa ley religiosa está incluida en la Constitución, parece que podrá encontrarse las bases de un «modus vivendi» entre la Santa Sede y la República española dentro de

Los estados de prevención, alarma y guerra

Por Augusto Vivero

«La Libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones.—Don Quijote.

El Gobierno, al proclamar hace poco el estado de alarma en algunas provincias—todas las en que alzó el estado de guerra—, expuso que «está normalizada la vida pública en gran parte del territorio nacional». No dijo a qué parte del territorio aludía; pero tampoco hace falta. El discriminario muéstrase fácil. La legislación republicana lo descubre sin asomos de duda.

Según la ley de Orden público (artículo 1.º) existe normalidad cuando «ninguna acción externa» perturba el funcionamiento de las instituciones del Estado o el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales. ¿En qué poblaciones, en qué comarcas se advierte ahora tal acción violenta colectiva? Si las hubiere, allí es donde continúa sin restablecer la normalidad del orden público. Y allí, sólo allí, habría que restablecerlo con el régimen de excepción previsto por la ley. Porque fuera sobremodo absurdo aplicarlo a sitios en que, si no rigiesen las normas de excepción, nada embarazaría el libre ejercicio de los derechos constitucionales.

Queda claro como la luz del día que para haber régimen excepcional ha de coexistir visible alteración del orden. Es una mejora legal que trajo la República. Y como hay diversos grados de importancia en la alteración del orden, hay asimismo ahora tres inconfundibles situaciones legales de fuerza. Y cada una corresponde a un tipo de gravedad de los sucesos en curso.

«Cuando la alteración del orden público—expresa la ley antedicha, artículo 20.—, sin llegar a justificar la suspensión de garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención... Bien se colige, con leer dicho texto, cómo el estado de prevención atañe a disturbios que se desenvuelven con peligrosa magnitud. Pruébalo el conceder ahí a la autoridad gubernativa (artículo 27 y posteriores) facultades extraordinarias contra los hechos que «alteren materialmente la paz pública» o «puedan coadyuvar» a ello. Claro que no se autoriza la censura de Prensa, tan deleitosa en España.

¿Qué gravedad asume hoy el trastorno del orden allí donde no se considera oficialmente «normalizada la vida pública»? Lo ignoramos. Mas, al parecer, tiene los mismos que donde está ella «normalizada». Por lo que aseveró el Gobierno muchas veces, y por lo que descubre la realidad, el orden es absoluto en España. No apuntan siquiera disturbios de los combatibles con el estado de prevención. Funcionan sin estorbo las instituciones. Y si falta el libre y pacífico uso de los derechos individuales, políticos y sociales, ello se debe a otras causas que a cualquier presente «acción externa» tumultuaria...

«Dicho tal, reflejo exactísimo de la legislación republicana, ¿seremos optimistas ilusos al aducir que, no sólo en aquellas provincias a que se impone el estado de alarma, sino en todo el territorio español, puede considerarse «normalizada la paz pública» de modo incontrovertible?

«Sin embargo, en unas provincias se prosigue con el estado de guerra y en otras se establece el de alarma.

«Con razón, sin razón? Veámoslo. Expresa la ley qué perturbaciones se combaten con el estado de alarma. Y dice corresponder imponerlo (artículo 34) si las medidas del de prevención «fuesen insuficientes para mantener el orden». ¿Cabe inferir que lo sean ahora en las provincias a que se da el estado de alarma? Si el decreto ve «normalizada la vida pública» en ellas, ¿qué podríamos añadir nosotros? Luego si el estado de alarma tiene por fin único restablecer esa normalidad, puede pensarse que allí donde se ha restablecido sobre todo régimen de excepción.

Examinemos ahora, una vez más, el estado de guerra. Lo prescribe la ley de Orden público (artículo 48): «si la autoridad civil, una vez empleados todos los medios... no pudiera por sí sola, ni auxiliada por la judicial y por la militar, dominar en breve término la agitación ni restablecer el orden... Por ende, el estado de guerra busca un logro preciso, inconfundible, limitado: «dominar en breve término la agitación y restablecer el orden». Así, dominada la una y restablecido el otro, ha de cesar el estado de guerra. «En breve término.» La ley ahora interpreta las baldías.

No se arguya que el vocablo «agitación» permite confusiones por su propia elasticidad. Léase el artículo 52, párrafo segundo, de la ley de Orden público, y veráse cómo «agitación» significa escueta y precisamente «rebelión o sedición». Por eso, el artículo 59 afirma que ha de suprimirse el estado de guerra «luego que haya terminado la rebelión o la sedición». Luego; es decir, inmediatamente. Lo cual coincide con el «breve término» del artículo 48. Y coincide porque el legislador no quiso que la República tuviese los esternos períodos de ley marcial que singularizaron a la monarquía.

No vamos a exponer cuándo hay rebelión o sedición, pues lo saben hasta los niños de la escuela. Ni parece tampoco necesario advertir que «hubo» es muy distinto de «hay». Nos basta con poner de manifiesto—y ahí somos deliberadamente machacones—que la ley señala sin fugidos en qué se conoce haberse restablecido el orden. Esto es, qué signos exteriores definen el instante donde, por estar «normalizada la paz pública», debe concluir la anomalía del régimen de excepción. Dichos signos exteriores se reducen a que ninguna acción externa perturbe el normal funcionamiento de las instituciones del Estado, ni el libre y pacífico ejercicio de los derechos constitucionales.

Dicho tal, reflejo exactísimo de la legislación republicana, ¿seremos optimistas ilusos al aducir que, no sólo en aquellas provincias a que se impone el estado de alarma, sino en todo el territorio español, puede considerarse «normalizada la paz pública» de modo incontrovertible?

VISADO POR LA CENSURA

LOS SELLOS DE CORREOS

Honremos a las glorias nacionales; pero no olvidemos a los republicanos

Nos parece bien, ni que decir tiene, que se honre siempre a los españoles, cualquiera que fuese su ideología, que dieron gloria a España. Así, no censuramos, ni mucho menos, que se haga aparecer en los sellos de Correos a algunas figuras verdaderamente nacionales.

Pero, esto sí, procediendo con tiento para no olvidar algo que importa mucho, ¡muchísimo!, a la República... Nos referimos a sus hombres ejemplares.

Asomen a los sellos de Correos algunas de las figuras propuestas por la Academia de la Historia. «Algunas», porque

todas nos parecen muchas... Pero, ¡cuidado!, sin que ello imponga la retirada de repúblicos insignes, cuya presencia nos hace falta a los republicanos para fortalecernos con su ejemplo. Esto, además, de que el régimen tiene con ellos deberes que es pronto todavía para que ya se consideren saldados...

EN GINEBRA

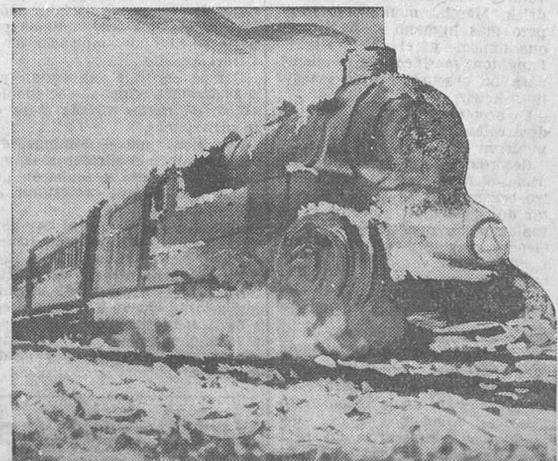
Ayer se reunió la Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra, 29.—Hoy ha empezado sus trabajos el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.



Este insigne mister Melotte, a quien vemos trabajando con su telescopio, es nada menos que el hombre que nos dice cómo andan las «cosas del cielo» desde el Observatorio de Greenwich. Y es el buen amigo que nos anunció amablemente la ola de frío que nos invade

(Fot. Ortiz-Keystone.)



La máquina del rápido de Asturias ha librado una lucha titánica contra el temporal de nieve. Al verla llegar, blanco aún su poderoso cuerpo de hierro, nos parecía que la luz roja de sus costados era una afluencia de sangre de sus entrañas medio deshechas en la lucha.

Un legionario mata a un cabo

Será juzgado sumarísimamente Ceuta, 29.—El soldado de la Legión Adolfo Guardia García, que se encontraba prestando servicio de vigilancia en el interior de la fortaleza de El Hacho, por causas que hasta ahora se ignoran agredió al cabo de la Legión Ramón Gómez Carballo, haciendo sobre él varios disparos de pistola.

El cabo, que prestaba también servicio de vigilancia en la citada fortaleza, fué alcanzado por varios disparos de su agresor, que le causaron la muerte.

El legionario Adolfo Guardia ha sido detenido, y contra él se celebrará hoy mismo Consejo de guerra sumarísimo.

¡ALBRICIAS!

Un «triunfo» electoral derechista

Los diarios monárquicos se ufanan por el «triunfo electoral» de las derechas en las elecciones de diputados forales de Navarra.

Bueno; pero ¿por qué no dicen ustedes cómo se han hecho estas elecciones?

Porque los electores—los votantes—han sido únicamente los concejales...

LOS CINES

«Sinfonías del corazón», en el Callao

Por esta vez no nos ha desorientado el material de propaganda que las editoras de films envían como avanzada encomiástica de sus producciones. La Paramount nos anticipó el propósito de ofrecer a la rutilante estrella Claudette Colbert ocasión propicia para demostrar su excepcional temperamento y sus grandes dotes de actriz. Realmente, los barrocos films históricos hacen universal la fama de un artista; pero es necesario un marco más íntimo y una anécdota más trivial para que los intérpretes prueben que son dignos de este renombre.

En efecto, «Sinfonías del corazón», no sólo confirma que Claudette Colbert es una extraordinaria actriz, sino que nos descubre a una artista y hasta una mujer en nuestro concepto superior al bello maniquí que lucía vistosos trajes de época en apoteósicos escenarios de final de revista.

Ya habíamos entrevistado el arte de Claudette en «Sucedio una noche», una de las mejores películas del año; pero en «Sinfonías del corazón», a la deliciosa ingenuidad y el luminoso optimismo expresado en aquel film une la arrogancia dominadora y el hondo dramatismo que completan felizmente la gama de intérprete de excepción.

La cinta tiene un leve asunto que, por su original desarrollo, interesa y conmueve, y actores del renombre de Ricardo Cortez y David Manners hacen que su interpretación sea un total acierto.

Pero es Claudette Colbert, no ya la figura principal del drama, sino el drama mismo, y ella provoca la risa y el llanto alternativamente con la magia de su arte y más aún de su temperamento.

Por esta vez las gacetas de propaganda reflejaban la verdad. «Sinfonías del corazón» encierra la paradoja de descubrir a una actriz famosa, que desde ahora para el buen aficionado no será Popea ni Cleopatra; Claudette Colbert será la mujer viciosa y frívola que acierta a ser madre de todos los niños de Norteamérica en conmovedora exaltación de la maternidad.

«Las vírgenes de Wimpole Street», en el Palacio de la Música

Al cinema americano se le venía culpando de falta de sensibilidad y de depuración artística, y para demostrar, sin duda, que el dinero y la organización todo lo pueden, las marcas vinculadas en Hollywood nos están enviando de algún tiempo a esta parte obras que merecen una leal rectificación de tales juicios.

En pocas semanas, «Las cuatro hermanitas», de la Radio Pictures, y «Las vírgenes de Wimpole Street», de la Metro, son, además de ejemplos de buen cinema, muestras de la mayor preocupación por el contenido ideológico y sentimental y verdaderos alarides de refinamiento artístico en la presentación.

«Las vírgenes de Wimpole Street», comedia dramática de precedentes triunfos en la escena yanqui, exigía una reconstitución de ambientes y una encarnación de tipos que sólo con el respeto y el conocimiento con que se han hecho podían intentarse con éxito. El espectador más exigente sale saturado de esta sucesión de magníficas estampas de época, y el más frívolo es ganado por el romanticismo que siembra la pantalla.

Aparte la fidelidad del escenario, el principal factor de este definitivo logro fue la elección de Norma Shearer para protagonista. Norma es la actriz de la distinción que ennoblece cuantos personajes interpreta y dignifica cuanto la rodea. Entre esa nube de alcobadas «platinas» y de extravagantes «vampiresas», Norma Shearer es uno de los prestigios compensadores en los que va fundamentándose la alcurmia intelectual del nuevo arte. Norma, la de «La llama eterna», nos demuestra que el cine americano puede ser algo más que carreras, tiros y besos, y a su lado cobra nuevos valores el excelente actor Fredrick March, menos aparatoso, pero más humano y desmenuado que nunca, y el gran Charles Laughton sacrifica su «divismo» para no obscurecer a la maravillosa actriz.

La acción es lenta y largo el desarrollo; pero no cansan ni languidecen un instante. Recordando que un «niffo bien» decía, el muy gracioso: «Las cuatro hermanitas», se debían proyectar dos cada día, nosotros le parodiábamos en opuesto sentido, diciendo: «Las vírgenes de Wimpole Street», en vez de dos, debían ser cuatro.

«Siempre en mi corazón», en el Capitol

Expuesto queda nuestro criterio, según el cual, sobre la amable frivolidad del cinema debe trazarse la estela de la emoción romántica. Añadamos ahora que también son necesarias las ráfagas sentimentales, las sacudidas de pasión de los dramas intensos, siempre que éstos no deriven hacia la sensiblería y el melodrama.

Por eso hemos de elogiar sin reservas ese hermoso film estrenado en el Capitol con el título de «Siempre en mi corazón», que tie-

ne la virtud de empañar de lágrimas los ojos del espectador que alardee de más insensibilidad. «Siempre en mi corazón» es una espléndida cinta dramática, que tiene un precedente de gran analogía, cuyo recuerdo nos ahorra todo detalle: «El enemigo». Película de tesis, aleccionadora y pacifista, nos muestra cómo la guerra divide a los seres que se consideran más unidos, y cómo los prejuicios nacionalistas son superiores a la más firme voluntad.

Sólo el amor perdura a través de las luchas marciales y de los odios que ensangrientan los pueblos. Pero para salvar la fidelidad al amor es menester sacrificar la vida.

Toda la cinta es un dolorido alegato de imágenes contra la vesania de la guerra que implacablemente trunca los más puros afectos y causa inocentes víctimas no sólo en las trincheras, sino lejos del frente, en los hogares más remotos.

La realización del film es perfecta y su dirección acusa una pericia maestra.

Con todo, lo mejor es la interpretación que la genial actriz Bárbara Stanwyck da al difícil y complejo papel de la protagonista. Con otra actriz hubiera sido comprometido sostener escenas de tan intenso dramatismo como las de «Siempre en mi corazón».

Con la gran artista comparten justamente el éxito Ralph Bellamy, Ruth Donnelly y Laura Hope, y en más destacado plano el notable actor Otto Kruger.

«La sombra que mata» y «Cock-tail de besos», en la Prensa

Muchas veces hemos oído a los aficionados al cinema añorar aquellas películas llamadas de serie, que mantenían meses enteros la curiosidad del público y suscitaban vivas discusiones en las tertulias madrileñas. Oyéndolo pensábamos en que los actuales medios de que el cine dispone podían procurar mayor interés y más intensas emociones si se empleasen en realizar films de episodios.

Correspondía a Filmófono la suerte de hallar una película de este género, y ella es tal como la suponíamos. El mismo misterio en torno de un terrible criminal y la misma lucha con alternativas favorables y adversas para descubrirle y capturarlo. Pero no con los infantiles trucos y los mezquinos recursos antaño empleados, sino con los «milagros» de la técnica moderna y todos los medios que la ciencia pone hoy al servicio del hombre.

«La sombra que mata» es un intrigante, y más que intrigante angustioso film de novelescas, dramáticas aventuras, y en él se utiliza la radio, el «auto», el avión y el autogiro en emocionantes escenas, conseguidas merced a los más audaces procedimientos fotográficos.

El error, a nuestro juicio, de la Empresa fue el no anunciar este film como película de serie. Si sí ello llenó el salón, haciéndolo saber al público hubiese llenado varias semanas y hubiese evitado que algunos se considerasen defraudados por no ver el final.

Como compensación a tantas fuertes emociones se proyecta en el mismo programa una comedia de enredo sazónada de picardía que se titula «Cock-tail de besos».

Producción también de Filmófono, esta cinta es un prodigio de fina gracia y una amable lección de humorismo intrascendente. En «Cock-tail de besos» todo es grato, ameno y vistoso, y conste que no nos referimos sólo a la presencia de Suzy Bernan y de Colette Darfeuil, hermosas artistas que, con el cómico Pasquali, son los personajes centrales de la cinta.

«Cock-tail de besos» es una deliciosa comedia que merece figurar sola en un programa; ahora, al modo de sainete después de un melodrama, es aun más digna de aplauso.

A. P. O. Para el director de la Cárcel Modelo

Llegan a nosotros quejas de algunos familiares, mujeres en este caso, de los presos sociales sobre el trato de que son víctimas por parte de algunos empleados de la Cárcel Modelo.

Parece ser que las tratan sin consideración alguna, haciéndolas objeto de burlas y toda clase de incorrecciones.

Nos dicen que el domingo, día 26, llegaron a maltratar a la madre de un preso y acabaron por expulsar a los que protestaron de tal violencia.

Estamos seguros que si hay algo de verdad en esto que nos denuncian, el señor-director de la Cárcel, verdadero modelo de funcionarios, tomará las medidas para que esto no vuelva a ocurrir y enseñe a esos «caballeros» el respeto que merecen las mujeres, mucho más si son madres y desdichadas.

¡QUE BIEN ESTAIS AQUÍ!
-Es que este invierno tenemos la calefacción IDEAL CLASSIC.

El sistema mas perfecto y económico. Al alcance de todos. Nuestros últimos modelos de calderas y radiadores, son todavía mas eficaces y económicos. Calientan con excelente rendimiento desde 2 habitaciones en adelante.

COMPANIA ROCA - RADIADORES
Paseo de Gracia, 28 BARCELONA Mayor, 4 MADRID

Deseo recibir su librito ilustrado UN HOGAR FELIZ

Nombre: _____
Señal: _____
Población: _____

Pida detalles GRATIS

grande de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, se ha aplazado para mañana jueves, en el mismo local y a la misma hora, a fin de que los doctores colegiados puedan concurrir a la última conferencia de la interesantísima serie que viene desarrollando el ilustre embajador D. Roberto Levillier.

CONGRESO INTERNACIONAL La organización científica del trabajo

Llegado a su término el plazo señalado para presentar Memorias y comunicaciones al sexto Congreso internacional de Organización científica del trabajo, que ha de celebrarse en Londres los días 15 al 20 de Julio próximo, se ruega que aquéllas sean enviadas lo antes posible a la Secretaría del Comité Nacional de Organización Científica, calle de Alberto Aguilera, 25, Madrid.

«LA GACETA DE AFRICA»

El gran periódico de la capital de nuestro protectorado en Marruecos «La Gaceta de Africa» ha publicado un magnífico número extraordinario, de un gran valor desde el punto de vista tipográfico y literario, dedicado a la obra de España en el norte de Africa.

Los partidos republicanos

Conferencias organizadas por el partido nacional republicano. En tanto que no le sea posible al partido nacional republicano comunicar con la opinión pública con aquella libertad necesaria para enjuiciar a fondo la conducta política de la situación gubernamental, organizará una serie de conferencias sobre temas concretos.

HOY, EL ENTIERRO La muerte del embajador de Portugal

El traslado del cadáver, a las cuatro de la tarde. En la Embajada de Portugal facilitaron ayer la siguiente nota: «Está ya acordado con el Gobierno que la conducción del cadáver del embajador de Portugal sea mañana miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la Embajada a la estación del Norte. El feretro marchará en un tren especial puesto por el Gobierno español hasta la frontera portuguesa, concediéndole todos los honores.»

ROBO DE ROPAS Y EFECTOS Les han amargado la luna

En la tarde de ayer se personó en la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas Agustín Muñoz Amaro, de veintisiete años de edad, casado desde hace dos días, denunciando que en su domicilio, plaza de San Isidro, 4, y durante su ausencia, entraron unos rateros violentando la puerta de dicho domicilio, y se llevaron las ropas y efectos que en él había, así como los trajes de novios, valorado todo ello en 1.050 pesetas.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El caracter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Suma anterior.....	49.608,20
Un republicano de San Lorenzo de El Escorial. De Avila se han recibido los siguientes donativos:	5,00
Francisco Soto Rodriguez. Gloria Martín Lozano.....	3,00
Francisco Soto Martín.....	2,00
Personal de talleres del «Diario de Madrid».....	1,00
	15,50

UNA CASA QUE AMENAZA HUNDIRSE

Suscripta por dieciocho vecinos de la casa número 18 del paseo de los Olmos recibimos una carta que revela el abandono en que se tienen los derechos y aun las vidas de los madrileños.

VIDAS EN PELIGRO

«Los inquilinos de la casa del paseo de los Olmos, 18, el día 26 de Diciembre próximo pasado denunciaron en la Tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa que dicha finca, y principalmente el cuarto segundo derecha, letra C, y los inferiores, presentaban unas grietas que podían originar el hundimiento de dicha finca.

Administración de LA LIBERTAD teléfono núm. 27150

Necrológicas

Doña Francisca Carrasco. El sábado último, rodeada de los cuidados de todos sus hijos, ha fallecido en Madrid doña Francisca Carrasco Martín, madre de nuestro querido compañero en la Prensa D. Blas Cuadrado Carrasco, director de la revista agrícola, industrial y mercantil «España Republicana».

Doña Angela Lengó. Ayer falleció en Madrid la señora doña Angela Lengó, madre de nuestro compañero en la Prensa D. Guillermo Linhoff.

El traslado del cadáver desde la casa mortuoria, Fernando el Católico, número 4, al Cementerio Municipal se verificará hoy, a las cuatro de la tarde.

A los muchos testimonios de pésame que la familia de Linhoff recibe por su irreparable desgracia unimos muy cordialmente la expresión de nuestro sentimiento.

ASALTO A UN TREN DE MERCANCIAS

Detención de una banda infantil de rateros

En el día de ayer los guardias de servicio de vigilancia en el sitio denominado playa de Santa Catalina, de la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, Restituto García y Leandro Sánchez Mayo, observaron que un grupo de muchachos asaltaron un tren de mercancías que conducía varios vagones de carbón, dedicándose a llenar los sacos que previamente llevaban.

La pareja persiguió a los rateros, que dejaron abandonados 18 sacos de carbón, dándose alcance después de una azarosa persecución a través de los vagones allí depositados, y deteniendo a la banda, la cual estaba compuesta por menores de edad, cuyos nombres y señas son los siguientes:

Marcelino Sánchez Valero, hijo de Lorenzo, que vive en la calle de Altamira, número 16, de catorce años de edad.

Mantel Fernández Marcén, de trece años, hijo de María, que vive en el barrio de Pizarro, calle de Luis Fernández, número 31.

Julio Alvarez Matilla, de trece años de edad, que vive en el barrio obrero, calle de Luis Fernández, número 31.

Martín Palenciano Galán, de quince años, huérfano de padres, que vive en la calle de Avelino Fernández de la Poza, número 58.

Luciano Parra Escudero, de quince años, que reside en la calle de Pasajes Lara, El Moral, número 5.

Paulo Ibáñez Rodríguez, de trece años, que vive en la calle Central, número 21 (barrio obrero).

Julán Laire Espinel, de catorce años, que habita en la calle de Vicente Tarola, número 15 (barrio obrero).

Eustaquio López Sereno, de trece años, que vive en la calle de Pericelli, número 40, de igual barrio.

Luis Lafnez Espiel, de doce años, que reside en la calle de Vicente Tarola, número 15, de igual barrio.

Antonio Huertas Faura, de catorce años, que vive en el barrio de Las Palomeras, en la calle de Pedro Escudero, número 14.

Mariano Diaz González, de catorce años de edad, que reside en la calle de Don Rafael, número 3.

Administración de LA LIBERTAD teléfono núm. 27150

Necrológicas

Doña Francisca Carrasco. El sábado último, rodeada de los cuidados de todos sus hijos, ha fallecido en Madrid doña Francisca Carrasco Martín, madre de nuestro querido compañero en la Prensa D. Blas Cuadrado Carrasco, director de la revista agrícola, industrial y mercantil «España Republicana».

Doña Angela Lengó. Ayer falleció en Madrid la señora doña Angela Lengó, madre de nuestro compañero en la Prensa D. Guillermo Linhoff.

El traslado del cadáver desde la casa mortuoria, Fernando el Católico, número 4, al Cementerio Municipal se verificará hoy, a las cuatro de la tarde.

A los muchos testimonios de pésame que la familia de Linhoff recibe por su irreparable desgracia unimos muy cordialmente la expresión de nuestro sentimiento.

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES RINCONES ARTISTICOS DE MADRID Y SU PROVINCIA

CRONICA

Algunos remedios para salvar la crisis vinícola

Cataluña produce buenos vinos. Lo hemos dicho en nuestros anteriores artículos. Lo repetimos hoy, porque es justo. El viajero que visite los campos de Tarragona—magníficos y acogedores—o los de Gerona—la vieja provincia de bellas tradiciones—y hasta los mismos campos de la ciudad industrial orgullo del Mediterráneo, tendrá que confesar que en muy pocos lugares del Mundo se cultiva la tierra con tanta ilusión.

Al pie de algunos olivos tarraconenses puede el viajero detenerse a descansar, seguro de que no hallará otro sitio más acogedor. Alrededor de cada árbol hay casi siempre un muro de piedras y barro, que es asiente para el caminante y defensa para el viejo árbol, símbolo de la paz. Las viñas cubren la tierra roja, como un enorme ejército a punto de romper marcha. Todas conservan la distancia simétricamente. Desde lejos aparecen enlazadas unas a las otras, como si fueran una sola. De ese ejército magnífico salen los vinos que tienen fama en el Mundo o lo que sirve para dar fama a los vinos exóticos.

EL CULTIVADOR DE VIÑAS

El hombre de la tierra catalana tiene una idea muy completa de lo que ocurre en ella y fuera de ella. No es como el uvero andaluz o como el cultivador levantino. No se conforma con producir buen fruto; aspira a venderlo bien, y si no lo consigue, sabe por lo menos los motivos que se opusieron a su proyecto. Este hombre, cuando tiene que emitir un juicio sobre cosas tan serias como las que constituyen la clave de su vida, no titubea. Como ha pensado mucho tiempo en el pro y en el contra, nunca se le coge de sorpresa. Siempre está preparado para decir la verdad, su verdad.

Le hemos preguntado a unos de estos hombres si quiere hablarnos del problema de los vinos y nos ha respondido sin titubear:

—España debe oírnos a los productores. Durante muchos años, en tiempos de la monarquía, oyó a los que nos explotaban: a los comerciantes, a los intermediarios. Ahora debe oírnos a nosotros. Es razón ya.

—¿Pues hable usted!

—¿Usted sabe lo que hemos hecho los cultivadores de la vid? Hemos creado una gran riqueza, ganando para ello incluso zonas esteparias. Sin protección alguna del Estado, antes por el contrario, contribuyendo a sus cargas en proporción considerable, hemos dedicado al cultivo de la vid 1.539.826 hectáreas. El capital que representa esa riqueza puede calcularse en 4.000 millones, y el valor de la producción anual es alrededor de los 700 millones. Un sector del país que aporta esa colaboración a la economía general bien merece ser atendido.

—¿Cómo?—preguntamos nosotros.

ALGUNAS MEDIDAS CONTRA LA CRISIS

—¿Quiere usted reflejar íntegramente mi pensamiento? ¡Ahí va! Debe prohibirse en absoluto el encabezar con alcohol los vinos comunes para el consumo nacional, exceptuando solamente los vinos llamados generosos, como el jerez, máliga, mistelas, moscateles y vermuts; pero autorizando solamente para estos efectos el alcohol vínico. Los derechos del alcohol vínico al alcohol industrial deben llevar un margen diferencial importante. Los impuestos sobre alcoholes, en lugar de tributar por volumen, deben tributar por grado alcohólico, a fin de facilitar la fabricación y consumo de los alcoholes vínicos a bajo grado para fabricación de amisados y aguardientes.

En defensa de nuestra producción nacional—añade—, y para atenuar la crisis existente, debería gravarse la fabricación de cerveza, pues no hay que olvidar que se trata de una bebida alcohólica procedente de productos ajenos a la viticultura, y, por último, es indispensable que en los impuestos municipales de consumo para los vinos se distinga bien de lo que es un vino corriente, el vino de lujo, y que el gravamen se haga teniendo en cuenta esta clasificación.

—Pero todo ello puede dar lugar a réplicas de intereses contrapuestos.

—¿Qué duda cabe! La de los fabricantes de alcohol industrial, por ejemplo. La competencia que nos hacen es una de las causas de la crisis. El precio del alcohol industrial está envilecido porque procede de los residuos de la remolacha. A la hora de fijar el precio del azúcar no se tienen en cuenta esos residuos, que luego se transforman en un arma poderosa contra la riqueza vinícola. El alcohol industrial puede emplearse en fines diversos y producir beneficios importantes. Destinándolo a uso de boca produce un daño irreparable al negocio de los vinos. Los fabricantes de cerveza, naturalmente, pondrán el grito en el cielo; pero no deben olvidar que parte del producto que se emplea en producirla es de importación, y que los países de donde viene, para evitar la competencia del vino, lo gravan de manera extraordinaria. Es justo, pues, que exista cierta reciprocidad.

LA ADULTERACION Y LA PERSONALIDAD DEL VINO

—¿Qué otras medidas cree usted que podrían ponerse en práctica para atenuar la crisis?

—Corregir el fraude y la adulteración. Eso es esencial. Si se adoptaran ciertas medidas energéticas bastaría con esto solamente para poner a flote nuestra riqueza vinícola, porque no sólo es la gran cantidad de agua que se vende por vino, con perjuicio para los productores. Lo grave es que se fabrica vino con ingredientes peligrosos para la salud, y entonces son los consumidores los que sufren los efectos. Esta adulteración, por otra parte, da lugar a que mucha gente deje de beber vino.

—¿Cree usted que podría evitarse esa adulteración, o por lo menos ofrecer al consumidor determinadas garantías sobre la pureza del vino?

—Sí, señor. Hay un procedimiento eficaz: la cooperación. Organizando al productor cooperativamente, dando «personalidad» al vino producido por este sistema, se llegaría a ganar la confianza del consumidor.

Sobre este asunto nos hace declaraciones muy interesantes el productor catalán. Permisos que nos ocupemos de ellas otro día. La importancia del tema lo merece.



Arco de la plaza de San Martín de Valdeiglesias

La Comisión de Hacienda declara libre de trabas los bienes de la familia de Borbón

Con este título dice anoche la vieja cotorróna periodística que llamamos «La Epoca», muy bien enterada de estas «reparaciones»:

«Se reunió la Comisión de Hacienda y dictaminó favorablemente el proyecto de ley del ministerio de Industria sobre la tasa para la importación de mercancías contingentes.

También informó favorablemente lo referente a la exención del pago del impuesto por las cantidades donadas por entidades y personas para la suscripción en favor de la fuerza pública.

Se acordó la exención del 20 por 100 en concepto de propios a los terrenos de Ayuntamientos para obras de ensanche.

Por último se dictaminó favorablemente la propuesta de declarar libre de trabas a los bienes de la familia de D. Alfonso de Borbón, con la sola excepción de los personales de éste.»

Hallazgo de los cadáveres de dos muchachas

Murieron en el hundimiento de una barcaza

Toledo, 29.—En Puebla de Montalbán han aparecido los cadáveres de dos muchachas que hace tiempo cayeron al río Tajo cuando ocupaban una barcaza.

Como se recordará, la barcaza transportaba una camioneta con numerosos jóvenes que habían ido de jira a la Ventosilla, y debido a una extraña maniobra la camioneta cayó al agua con todos sus ocupantes, pereciendo cuatro mujeres jóvenes, de las cuales han aparecido ahora dos cadáveres.

El vecindario de aquel término ha interesado de las autoridades se construya el puente que hace unos cinco años está en proyecto.

En la República de Santo Domingo se crea la cartera de Educación y Bellas Artes

Elocuente prueba de la meritosa obra de gobierno del presidente de la República dominicana, Rafael L. Trujillo, inspirador y patrocinador de cuanto se está ha-



El profesor D. Ramón Emilio Jiménez, que ha sido designado para la cartera de Educación y Bellas Artes, acabada de crear por el Gobierno de la República dominicana

ciendo en bien de la enseñanza pública en Santo Domingo, es la designación del ilustre periodista y eminente profesor dominicano D. Ramón Emilio Jiménez para ocupar la cartera de Educación y Bellas Artes.

El Sr. Jiménez, que visitó Madrid representando al periodismo de su país en los solemnes actos de la inauguración del Palacio de la Prensa, es un consumado lingüista, que como escritor consagróse con su obra folklórica «El amor del bohío». Es miembro de la Academia Dominicana de la Lengua y correspondiente de la Española; miembro también con la calidad de correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona; miembro, asimismo, de la Academia Dominicana de la Historia, etc., y además presidente del Consejo Nacional de Educación.

Ha desempeñado dos veces la Superintendencia general de Enseñanza, cooperando con singular acierto en la obra patriótica de reorganización de la cultura popular dominicana inspirada por el presidente Trujillo. Exponentes de su intensa labor han sido más de mil quinientas nuevas escuelas primarias, una severa reorganización del Magisterio, creación de los huertos escolares, varias escuelas Industriales de señoritas, otras de Economía doméstica, dos de Artes y Oficios. También la próxima fundación de la Academia Superior de Bellas Artes, primera que se instaurará en el país, es obra de D. Ramón Emilio Jiménez.

HUELGA MINERA RESUELTA

Puertollano, 29.—Los 160 mineros de la mina «San Esteban» que el sábado último se declararon en huelga con motivo de la sanción impuesta por la Compañía explotadora a uno de los obreros, se han reintegrado al trabajo.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Acuerda dejar sin efecto la multa impuesta al presidente de la Juventud Socialista de Madrid

Ayer se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías constitucionales.

Se vió el recurso de amparo presentado por el presidente de la Juventud Socialista de Madrid, D. Santiago Puente, contra la multa que le impuso la Dirección general de Seguridad, por supuestas formaciones socialistas en las afueras de Madrid.

Se acordó dejar sin efecto dicha multa.

Se estudió la petición formulada por el médico que asistió al ex consejero de la Generalidad señor Lluhi para que pueda abandonar la prisión e ingresar en una clínica durante el tiempo que sea necesario para prepararse con objeto de ser sometido a una intervención quirúrgica.

Se tomó el acuerdo de que los forenses vuelvan a emitir dictamen sobre la enfermedad que padece dicho señor, y de acuerdo con el médico peticionario se fije el tiempo que ha de durar el período de preparación.

En vista de lo avanzado de la hora, el Pleno acordó reunirse nuevamente hoy para resolver los asuntos que tiene pendientes

INCENDIO EN UN CABARET

Venta de Baños, 29.—En un edificio en que está instalado el cabaret Kursaal Alhambra, situado en la calle de Pablo Iglesias, se declaró un violento incendio y adquirió tales proporciones, que se temió que las llamas prendieran en los edificios colindantes.

Dada la intensidad que tomó el siniestro, se avisó al Servicio de incendios de Palencia, y los bomberos de la capital sofocaron el fuego.

El cabaret ha quedado completamente destruido.

El alma bajo cero

Por José Ojeda

«Muerta, con una navaja clavada en el corazón, ha sido hallada Teresa Martínez y Martínez Rocafull, de noventa y dos años, en una cama de la Hermandad del Refugio, en la que no han aparecido señales de lucha.»

En un amanecer de este Enero, más crudo que el alma de la gente sin ella, una mujer con cerca de un centenar de inviernos sobre sus huesos, ha tenido el gesto absoluto y definitivo de poner con mano firme punto final al párrafo sin sentido que era su vida. El filo agudo de la navaja fué más piadoso que el amor humano, y aquel montoncito de carne dolorida dejó de latir bien pronto, sin esperar ya el lento remate de los días sin fin.

Esta pobre mujer era una dama a quien pliegos de fortuna habían traído y olvidado en la noche desamparada de los ex hombres, donde se agita y agoniza ese mundo pavoroso que como un anillo infernal aprieta y cierra el círculo de los que viven las horas injustas del privilegio.

Nacida de familia noble, su infancia y su juventud supieron del fondo claro de una estampa feliz. Después, sola ya por el Mundo, sola consigo misma y el recuerdo de unas caricias de hogar bajo tierra y para siempre, fué un caminante sin ruta, quemando la cal de sus huesos en la ilusión de una fortuna que nunca había de volver.

Ella reclamaba a toda hora la posesión de un vínculo instituido por un antecesor, familiar del Santo Oficio, allá por el siglo XVII, mal vínculo para ella, que por designios secretos del destino no tendría más vínculo que aquel de la tierra mojada por la escarcha de un amanecer de Enero.

Doña Teresa Martínez y Martínez de Rocafull, viajera de la miseria, lució por estrados de justicia su aire de gran señora venida a menos y el legajo amarillento de sus derechos desconocidos.

Cuarenta que a su favor dictáronse sentencias jamás ejecutadas, y ella esperaba siempre la hora de la redención.

Lo que haya sido la vida de esta mujer es fácil imaginar en el desencanto vertiginoso de los días aciagos. Todas las primaveras ella soñaría con ese resurgir de las cosas del alma. Ella iría dejando por los jardines urbanos la humildad de sus pasos imprecisos. Las risas de los niños serían para ella como caricias de aquellas manos secas bajo tierra que había querido tanto. Pero los inviernos, con el tormento despiadado de las noches interminables; con el plomo de las piernas sin riego sobre el fango

de las calles; cortada la piel, inmóviles para pedir las manos ataridas; cubierta de harapos la carne, que, casi centenaria, volvía a tener la blanca pureza de los cuerpecitos infantiles, significaba para ella la realidad con el dramático cortejo de todos los desamparos, de todas las injusticias, de todas las crueldades.

Dicen que doña Teresa tenía mucho orgullo y era mujer muy bien hablada. Y es que ella no renunció nunca a volver a ser lo que fué, y no quería perder el único patrimonio que no podía robarle la gran tramposa de la vida.

Paso a paso y golpe a golpe iba derrumbándose su gran castillo de ilusión. Al principio, en su corazón aún tenían un raro sentido probable las palabras del diccionario humano; más tarde, las puertas que no se abren o se cierran rápidamente y el claro desprecio de las escaleras de servicio fué poniendo en sus ojos sin luz esa clara llamita que nos alumbraba las páginas irremediables de la fatalidad. Y, sin embargo, no desesperaba del todo; caminaba como una sombra más allá del tiempo y el espacio, porque la vida a los viejos los hace caminar de espaldas al porvenir para no asustarlos demasiado.

Pero llegó un invierno, y ella, hechos melaza los huesos, cuajada la sangre en las venas, de cristal casi los blancos cabellos, llenas de escarcha las pupilas, vacilante el paso, apoyando el soplo humano de su cuerpo en los dientes de lobo de las esquinas, sin pensar en nada, sin creer en nada, perdida toda fe, sin esperanza alguna, llama queda a una puerta y pide «una cama por el amor de Dios». La caridad social corre solícita a la demanda y le da cama y atad.

Cuenta la crónica de sucesos que ya de madrugada, otra mujer que dormía cerca, le pareció oír que doña Teresa Martínez y Martínez Rocafull se quejaba, y le preguntó:

—¿Le duele algo, abuelita?

—No; es que sueño en voz alta. Eso era en realidad lo que hacía doña Teresa en aquel camarote del Refugio. Soñar: soñar con los días lejanos de su infancia; soñar con la cara de su madre que nunca más iría por el Mundo; soñar con todo lo que pudo ganar y todo lo que perdió; soñar con lo que había sido y lo que no era; soñar con los jueces y magistrados que le daban su derecho, pero no le daban su fortuna; soñar con todo el espanto de su vida, y soñando fué entrando lentamente en su corazón una hoja fina de acero, más piadosa que el amor humano, y puso fin a aquel sueño sin sueño.

UNA ENTREVISTA

Los problemas actuales en Méjico

Una Agencia informativa ha celebrado una conversación con el presidente de la República de Méjico, en la que éste habló de diversos asuntos.

Negó el presidente que se persiga a los ciudadanos por el solo hecho de profesar la religión católica u otra cualquiera.

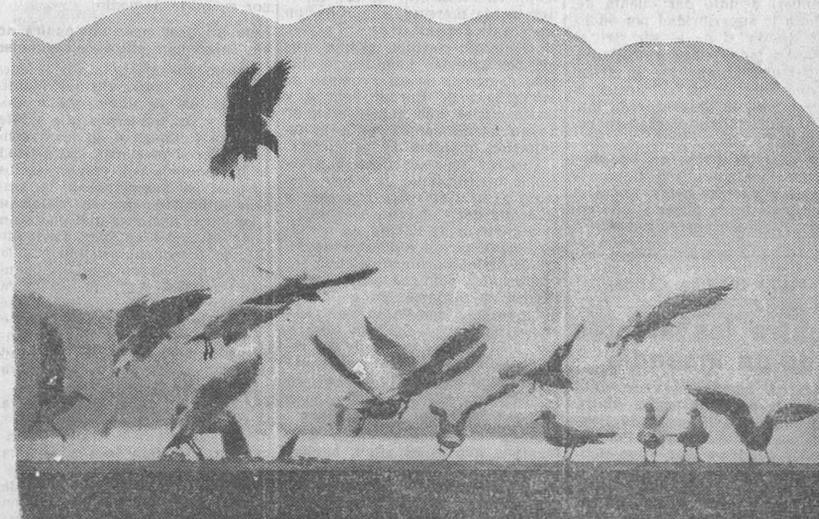
Lo que hace el Gobierno es cumplir la ley de Reforma, que so-

mete al clero a las leyes y reglamentos del Estado.

Estima el presidente mejicano que «la acción de la Iglesia en Méjico retrasó la evolución social y económica del país». Deprimió al indio en su personalidad y en sus sentimientos. Fuera de la acción individual benéfica de ilustres misioneros protectores de los indios, la Iglesia en Méjico sólo



Los canguros boxeadores. Graciosa y curiosa actitud de dos jóvenes canguros de un parque zoológico americano, que se disponen a librar un combate en regla



Puesto de sol en el popular Embankment, de Londres, con las gaviotas del Támesis en vuelo bajo buscando comida. Esta es una típica escena que encanta a los visitantes de la gran ciudad (Fot. Ortiz-Keystone.)

EL PARLAMENTO

El ministro de Estado dió lectura de la anunciada declaración ministerial acerca de nuestra política exterior en relación con los acuerdos internacionales sobre el Mediterráneo

Y anunció que informará con más amplitud ante la Comisión parlamentaria de Asuntos extranjeros

La declaración ministerial sobre el Mediterráneo

Algunas minorías solicitan más amplias explicaciones

Se abre la sesión a las cuatro y media. Preside el Sr. Alba.

En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo y el jefe del Gobierno. Es aprobada el acta.

El ministro de ESTADO lee la anunciada declaración del Gobierno sobre política internacional desde la tribuna de secretarios.

España debe estar satisfecha por el acuerdo de Roma

«Señores diputados: A estimularlos de mi propio deber, y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión nacional viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, juzgo útil hacer a la Cámara una breve declaración, que se refiera tanto a la opinión que el Gobierno sustenta respecto a los recientes acuerdos de Roma, como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar por lo que hace a un problema sobre el cual existe unanimidad absoluta entre los españoles al enjuiciarlo, y que reviste excepcional y, más bien dire, vital interés para la nación española.»

Es bien notoria la atención con que la opinión pública de nuestro país ha seguido la preparación conocida del señor ministro de Negocios extranjeros de Francia a Roma con objeto de entrevistarse con el señor jefe del Gobierno italiano, a los fines que se habían anunciado, viaje que dió como resultado feliz la firma de los acuerdos de Roma.

Con fecha 9 del corriente me tuve ocasión de manifestar, con motivo de una entrevista que conmigo solicitó un conocido periodista extranjero, que los acuerdos a que antes me he referido habían producido, por el espíritu que los informaba, la más intensa satisfacción al Gobierno español y a la nación española, ligada por vínculos de estrecha amistad a los pueblos italiano y francés, presintiendo que habían de contribuir, en nuestro sentir, a fortalecer las esperanzas de una posible y necesaria colaboración en favor de la paz, aspiración unánime de España y fundamento esencial de nuestra política internacional.

Agregué en esa ocasión que no conocía en detalle ni oficialmente los acuerdos que hacían referencia a determinados problemas africanos; pero que abrigaba la convicción de que esos convenios habrían de merecer el más vivo interés por parte de España, enlazada como se hallaba al continente africano por vínculos históricos, geográficos y de orden material de importancia considerable.

Nuestras relaciones con los Gobiernos extranjeros

Persiguiendo incesantemente España ideales de paz, en favor de los cuales pone a contribución su prestigio de gran potencia moral y su espíritu de imparcialidad reconocido unánimemente (y a este efecto no me parece ocioso aludir al agradecimiento que recientemente nos fué expresado por las dos naciones principalmente interesadas en la solución del problema del Sarre por la contribución prestada por el representante de España en el Comité especialmente encargado de ese problema), claro es que cuanto contribuya al mejor entendimiento de las naciones ha de merecer la aprobación sincera de España, y de ahí es que el Gobierno español estime que los dos grandes hombres de Estado firmantes de los acuerdos de inteligencia en Europa central y las naciones que representan se hayan hecho acreedores a la felicitación unánime de los pueblos.

Nuestros representantes han recibido instrucciones de hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español, y el ministerio de Estado ha recibido comunicación auténtica de algunos de los documentos cuyo extracto había sido publicado por la Prensa de todos los países. España mantiene, por tanto, las relaciones necesarias con esos Gobiernos, bien sea por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros acreditados en las capitales respectivas.

El problema del Mediterráneo

Quiero referirme ahora al problema a que antes aludí, capital para la vida internacional de España objeto de su constante preocupación y asimismo tema ya tradicional de relación con las naciones especialmente interesadas en el mismo; este problema es el del Mediterráneo. No sé si ignora la Cámara, pero en todo caso no veo por mi parte inconveniente en revelarlo, que Gobiernos anteriores habían ya manifestado el propósito de España de no permanecer al margen de conversaciones o negociaciones que de una manera directa o indirecta se refirieran a dicho problema del modo que fuera. España recibió con anterioridad indicaciones de que este criterio era comprendido y compartido.

Recientemente se ha vuelto a referir la Prensa mundial a la posibilidad de que en plazo más o menos próximo las naciones interesadas examinen y se concierten sobre el problema en general o con referencia a aspectos parciales del mismo.

Afirmación concreta del Gobierno

España, interesada como ninguna otra en el problema por su extenso litoral en dicho mar, por los territorios insulares que constituyen florón preciado de la total nación española, por las plazas de soberanía que en la costa africana posee, por la zona de protectorado que en Marruecos le confieren los tratados, cada vez más vinculada al destino de nuestra nación y por cuantas consideraciones se hallan presentes en la conciencia histórica de nuestra patria, no solo no debe, sino que no puede hallarse ausente de conversación, negociación o trato que de una manera o de otra afecte a mar de tal manera relacionado con atributos esenciales de nuestra propia existencia nacional.

No necesito añadir que el Gobierno se ha preocupado y se preocupa de que esta convicción nuestra se comparta, como es natural, y siga compartiéndose; pero al propio tiempo creo deber manifestar a la Cámara de un modo solemne que es convicción profundamente sentida por el Gobierno español la de que España considera absolutamente esencial no hallarse ausente de conversación, negociación o trato que de una manera directa o indirecta afecte a problema alguno relacionado con el mar Mediterráneo.

España continuará interviniendo para borrar las diferencias entre los pueblos

Deseo, por último, desvanecer una opinión que tal vez de buena fe ha ido formándose en la mente de algunos españoles. Se ha suscitado por los compatriotas a que aludo que textos constitucionales que se refieren concretamente a la manera de entender España su política internacional y hasta el deseo compartido por la unanimidad de la nación de mantenerse en una posición moral que permita a nuestra patria influir de manera decisiva en la dilucidación y resolución de problemas que, desgraciadamente, separan a las naciones, podían interpretarse en el sentido de indiferencia hacia cuestiones de orden y categoría internacionales y hasta de apartamiento de las mismas.

Esa opinión es absolutamente equivocada. España se halla dispuesta a continuar prestando el auxilio de su comprensión imparcial en las diferencias que separan a los pueblos con la misma buena voluntad y la misma objetividad con que lo ha venido haciendo hasta ahora, lo que pone de relieve que, por lo que hace a los problemas que directamente afectan a otros pueblos, lejos de ser indiferente a ellos se interesa en los mismos y trata de ponerles, por su parte, remedio.

Ante los problemas nacionales no hay diferencias entre los españoles

Por lo que afecta a sus problemas vitales, cabe afirmar idéntica doctrina. Es obvio que el Gobierno y los Gobiernos que a éste suceden fallarían a su más esencial deber si revelaran una actitud de indiferencia con respecto a los mismos, si abandonarían la responsabilidad de que se resuelvan a las otras naciones que pudieran tener intereses en ello. Lejos de ello, se preocupa, asistido por la opinión pública nacional, de cuantos intereses merecen su viva atención, y el país puede hallarse seguro de que en modo alguno claudicará del deber que le concierne de defenderlos con dignidad en cuantas circunstancias haya lugar a ello.

Creo poder estar autorizado a asegurar a los señores diputados que el Gobierno se halla plenamente convencido de que, ante la necesidad de atender a los problemas que presenta la existencia de España como nación, ni existen partidos políticos, ni diferencias entre españoles, ni distinciones en la apreciación del deber que a todos incumbe. No creo necesario decir más ni estimado poder decir menos.

El presidente de la CAMARA: La declaración leída por el ministro de Estado será impresa y repartida entre los señores diputados.

El Sr. GOICOECHEA: Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: La tiene su señoría.

Palabras del ex ministro monárquico Sr. Goicoechea

El Sr. GOICOECHEA: Me parece que hay una notoria desproporción entre el aparato de esa lectura y el contenido de ella.

No quisiera ser indiscreto al preguntar al señor ministro de Estado cuál es su propósito en relación con los Tratados que regulan las relaciones internacionales en el Mediterráneo.

Pide al Gobierno que haga una declaración acerca de si va a ser mantenido en el Mediterráneo el «statu quo» del Tratado franco-español de 1904 y el Convenio de Cartagena de 1907.

El Sr. Rocha anuncia que informará ante la Comisión parlamentaria

El ministro de ESTADO: Agradezco la forma en que se ha producido el Sr. Goicoechea y tengo que recordarle las palabras con que terminaba mi declaración, y es que no podía decir más.

No tengo ningún inconveniente en ser más explícito ante la Comisión parlamentaria de Estado, y tendré mucho gusto en que asistan a esa reunión los jefes de las distintas minorías.

El Sr. Goicoechea insiste

El Sr. GOICOECHEA rectifica y dice que pronto expira el Estatuto de Tánger, lo que constituye una eventualidad que los Gobiernos han de tener en cuenta.

Por lo que respecta a las explicaciones que el ministro está dispuesto a dar ante la Comisión de Estado, dice que la Constitución prohíbe el establecimiento de pactos secretos.

Lo que quiso decir el Sr. Rocha

El ministro de ESTADO vuelve a intervenir, y afirma que no ha estado en su propósito decir que vaya a pactar Tratados de carácter secreto, y que para ello cuenta con la opinión de la Comisión de Estado. Lo que ha dicho es que está dispuesto a informar ante los miembros de la Comisión de Estado, y en ello se ratifica.

El representante de Unión Republicana

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene en nombre de su partido.

Censura el procedimiento que se ha seguido con los jefes de minoría antes de formular la declaración que se ha leído.

Dice que la declaración consta de tres puntos. Con el primero de ellos se muestra absolutamente conforme; igualmente en el deseo expresado en nombre de España por

el Gobierno de no estar ausente de las conversaciones que pueda haber sobre el Mediterráneo.

Afirma que aunque en el ámbito de la política nacional cada hombre se halla situado en su partido, en la política internacional el único representante es el Gobierno que en cada momento se halle en el Poder, porque es la representación de España, y que cuando diga que habla en nombre de ésta sea verdad.

Estudia nuestra posición y dice que el hecho de que en ella se haga la declaración de que renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, no quiere decir que pueda tolerar agresiones a su derecho.

Está conforme con que el ministro de Estado exponga su criterio ante la Comisión correspondiente.

El Sr. Cambó

El Sr. CAMBO, con auxilio del micrófono de solapa, interviene.

Dice que sin la solemnidad de esta declaración le hubiera parecido mejor, porque con haberla hecho a la Prensa hubiera sido bastante por ahora, ya que se trata de la iniciación o el propósito de iniciación de una acción diplomática.

Hace muchísimo tiempo que no se ha presentado a España en política internacional una ocasión como esta de ocupar una posición respetable.

Sólo quiero pedir, ante el anuncio hecho por el ministro de Estado de reunir la Comisión parlamentaria de Estado, que no se retrase esta reunión, para que no haya un espacio de tiempo grande entre la lectura de la declaración ante la Cámara y el debate sobre ella después de la reunión de la Comisión.

Habría sido mejor que éste hubiera sido inmediato. Esto no es censurar al Gobierno, sino excitarle para que el debate no esté lejano del día en que ha sido leída esta declaración.

El ministro de Estado recoge las manifestaciones de los diputados

El ministro de ESTADO agradece las palabras del Sr. Rodríguez Pérez, y dice que ha preferido dar cuenta a los diputados del salón a hacer una declaración a la Prensa.

Esta es, en efecto, la iniciación de un proceso diplomático en el que quiero que intervenga la Comisión de Estado, porque siempre he creído que ésta debe actuar intencionalmente, hasta el punto de que soy partidario que ante ella informen nuestros representantes para que en todo momento esté al tanto de la política internacional, que no debe ser obra de un partido y de un Gobierno, sino que deben marcarla todos los partidos de la Cámara.

El presidente de la CAMARA: La Mesa dará a esta declaración la tramitación reglamentaria.

La aplicación de la censura previa a la Prensa

El Sr. Pellicena defiende una proposición

Se pone a debate una proposición de ley de la minoría regionalista, en la que se pide al Gobierno que la censura a la Prensa sólo se use en periodos de verdadera excepción, y que cuando se aplique se haga con absoluta objetividad.

El Sr. PELLICENA la defiende. La aplicación de la previa censura es contraproducente para el fin que se persigue. Es perjudicial para el interés público.

En España vivimos en un régimen de censura permanente. La padecemos durante la monarquía y durante la Dictadura, y la hemos vuelto a sufrir desde hace tiempo.

En la forma en que se ejerce en España, más que una limitación de la libertad de Prensa es una anulación absoluta. La Prensa — agrega — tiende en todo el Mundo a la decadencia, y si además se la somete a régimen de excepción, su daño es mayor. La previa censura se puede admitir en momentos excepcionales, que han de ser siempre de corta duración.

Pone ejemplos de algunos casos ocurridos en los gabinetes de censura que considera poco hábiles, y cita el de haber suprimido el adjetivo de ilustre al Sr. Cambó. Durante la Dictadura se suprimió también a los ex ministros de la monarquía. Esta minoría entiende que cuando el Gobierno tenga que recurrir a ese instrumento, que no puede ser nunca de partido, se fije a sí mismo y fije a sus funcionarios

Se queja de las supuestas preferencias de la censura por la Prensa monárquica.

Contesta el ministro de la Gobernación

El ministro de la GOBERNACION: Los Sres. Pellicena y Comin, al defender sus proposiciones, han criticado la actuación de la censura.

El Sr. Pellicena ha defendido la libertad de Prensa y propaganda, y el Gobierno también es partidario de ella; pero se ve obligado a aplicarla, como la pena capital a otros procedimientos que repugnan a su espíritu liberal. Sólo debe ser objeto de censura aquello que pueda excitar las pasiones y producir alteración de orden público. Si los gobernadores se mezclan en cuestiones de política mediana, yo daré las instrucciones para que esto no ocurra.

El Sr. FUENTES PILA: Pues dé las instrucciones al gobernador de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION: Lo dicho por el Sr. Comin respecto a la Prensa monárquica no es cierto en su aspecto general. La Prensa monárquica aprovecha todos los asuntos, por nimios que sean, para producir verdaderos mítines contra las ideas opostas, y eso, en un período de limitación de propaganda, no puede tolerarse.

La mayoría de la Cámara se ha mostrado contraria a las demasías de lenguaje de la Prensa, que preparó el ambiente al movimiento revolucionario pasado, y el Gobierno, por mi órgano, prepara el Estatuto de Prensa, que será traído aquí.

La legalidad vigente hace que la censura se aplique arbitrariamente. Yo no puedo estar detrás de cada censor; pero me hago solidario.

Otro ratito a la ley de Arrendamientos

Disusión de enmiendas

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al artículo 6.º.

El Sr. AZPEITIA le contesta por la Comisión oponiéndose.

Después de rechazarse algunas enmiendas se lee la redacción definitiva dada al artículo 6.º, que queda aprobado.

El PRESIDENTE advierte que al artículo 7.º ha presentado siete enmiendas la minoría de Acción Popular y cuatro la minoría agraria; pero como, con arreglo al nuevo reglamento, no pueden presentarse por cada minoría más de tres enmiendas a cada artículo, es necesario retirar las restantes.

Ruoga a las dos citadas minorías que indiquen cuáles son las que han de retirarse, y, además, les pide a todas las minorías que en lo sucesivo no presenten más de tres enmiendas a cada artículo, porque las que pasen de ese número no podrán admitirse.

rio de las quejas y dará las oportunas órdenes a la Censura.

El Sr. Fuentes Pila también habla del asunto

El Sr. FUENTES PILA también combate la forma en que se ejerce la censura.

Dice que el gobernador de Madrid aplica la censura con arbitrariedad manifiesta. La censura fué entregada al Gobierno para defender el orden público; pero no para hacer política partidista y algunas veces personal.

Se ejerce la censura incluso en contra de personas que pertenecen al Gobierno, que pertenecen a distintos partidos que el ministro de la Gobernación, ya que incluso entre los nombres que se barajaban como posibles jefes de Gobierno cuando el último movimiento político fué el del Sr. Cid.

En las Corporaciones se trata de que pase en silencio lo que ocurre. Hoy mismo — dice — la minoría de los populares agrarios en la Diputación se ha retirado como protesta por no poder realizar la labor que ellos creen necesaria, y si no se dan las órdenes oportunas no se podrá publicar lo ocurrido allí.

Una réplica enérgica del ministro

El ministro de la GOBERNACION: Los gobernadores no tienen por qué intervenir para impedir en lo administrativo que se haga una obra fiscalizadora, y sólo deben hacerlo para impedir que se excite a la opinión después del movimiento revolucionario.

Los Sres. FUENTES PILA y CALVO SOTELO protestan, y el ministro de la GOBERNACION les dice que durante siete años tuvieron establecida la previa censura, y la emplearon tan mal, que no pudieron evitar la caída de la monarquía.

Nuevas y continuas interrupciones al ministro de la Gobernación, hasta el punto que es difícil oírle. Ante la contraprotesta de los grupos de la mayoría, menos algunos radicales.

El ministro de la GOBERNACION: Os está permitida la propaganda de ideas; pero no ultrajar la bandera republicana ni ensayar globitos. (Nuevas protestas del señor CALVO SOTELO y sus correligionarios.) En los manifiestos que ha impedido el Gobierno que circulan había ataques a las altas jerarquías de la República y conceptos peligrosos para el orden. (Nuevas interrupciones.) Os rechazó la opinión el 14 de Abril y no os quiere nadie.

Termina diciendo que se propone respetar la libertad de expresión compatible con el mantenimiento del orden.

ULTIMAS SESIONES

La muerte del niño de Lindbergh

El duelo entre el fiscal y el procesado

Flemington, 29. — Durante la sesión de esta mañana el procesado Hauptmann se ha visto envuelto en una serie de discrepancias, de las que ha intentado salir repitiendo una y otra vez «No sé» y «No me acuerdo».

El fiscal Wilentz ha proseguido su ataque con la misma intensidad que ayer; pero sólo ha logrado obtener nuevas negativas por parte de Hauptmann, o el reconocimiento, que ya ha hecho el procesado en otras ocasiones, referente a que se ha equivocado.

El fiscal ha logrado, sin embargo, demostrar que al principio de 1932, Hauptmann tenía muy poco dinero; pero después dejó el oficio de carpintero el mismo día en que fué pagado el dinero del rescate, y que poco después se compró un aparato de radio que le costó 400 dólares. También se compró unos gemelos de 126 dólares, pudo enviar a su mujer a Alemania e hizo excursiones de caza y también un viaje a California, y preparaba un viaje a Europa. La prueba que constituye la mayor acusación consiste en la lista de los abonados de Banco, que comprobaban las sumas depositadas por

Hauptmann desde que fué pagado el rescate.

También dedujo de la declaración de Hauptmann que no conocía el procesado a Violet Sharpe ni a ningún miembro de las casas Lindbergh y Morrow.

Hauptmann salió de la prueba mejor de lo que se esperaba

El procesado Hauptmann ha sufrido hoy el día peor de todos los del proceso; pero con un esfuerzo de su voluntad ha logrado salir de la dura prueba mucho mejor de lo que se creía.

El fiscal Wilentz terminó su contrainterrogatorio en la sesión de esta tarde, a las cuatro, durante el cual ha obligado a decir al procesado que mintió durante toda la investigación practicada por la Policía después de su detención.

El fiscal, Wilentz, terminó su ataque preguntando:

—¿Ha mentido usted durante este proceso?

La escena fué de un gran dramatismo. Wilentz se encontraba sólo a dos pies del sitio donde estaba sentado Hauptmann, encogido, en el banco de los testigos. Cuando el fiscal terminó su contrainterrogatorio con esta pregunta, Hauptmann se enfureció y contestó gritando: «No, no he mentado. El abogado defensor, Reilly, empezó de nuevo a interrogar al procesado, lo que dió por resultado nuevas contradicciones en las declaraciones de Hauptmann. Reilly logró demostrar que Hauptmann trabajó la noche del 2 de Abril de 1932, lo que la acusación ha dicho hasta ahora que no era cierto.»

VISTA DE UNA CAUSA

Contra los autores de un incendio

Badajoz, 29. — Se ha visto, ante Jurado, la causa instruida contra los detenidos en el pueblo de Arroyo de San Serván, Julián Penato, Alejo Hernández y Florentino Montero, acusados de haber incendiado, en Agosto de 1932, una imagen de la Virgen y el interior del templo. Los procesados fueron condenados a la pena de cuatro años y dos meses de prisión mayor por el delito de incendio con la agravante de nocturnidad.

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros examinará hoy el anteproyecto de reforma electoral

El Consejo de ministros de ayer

Las sentencias de muerte
El Consejo de ministros estuvo reunido ayer en la Presidencia desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde.

El Sr. Lerroux, al salir, dijo que como habían quedado pendientes muchos asuntos hoy volvería a celebrarse nuevo Consejo.

Además, mañana resolveremos acerca de las penas de muerte con la presencia ya en Madrid del presidente de la República, pues sería indelicado dar a conocer nada respecto a este asunto sin que lo supiera antes su excelencia.

En iguales términos se expresaron los ministros a quienes los periodistas preguntaron sobre la resolución recaída en este asunto.

El Sr. Jalón, al dar la referencia del Consejo, refiriéndose a esta cuestión, manifestó:
—Hemos examinado las sentencias de pena de muerte, y no habrá nada sobre esto hasta que lo conozca el presidente de la República.

La nota ofensiva

La nota oficiosa facilitada por el secretario del Consejo dice así:
«Presidencia.—Aprobando el expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre propiedad de la villa de San Ignacio.

Estimando la reclamación de un crédito de 7.825 pesetas de D. Manuel del Busto.

Idem id. de 16.601 pesetas de D. Faustino Cavarreco.

El collar de la orden de la República al presidente de Checoslovaquia

Estado.—Se aprobó la declaración ministerial sobre política internacional.

El Gobierno acordó que se realice una iniciativa del Gobierno anterior para conceder el collar de la orden de la República al presidente de Checoslovaquia, señor Masaryk.

Un fiscal para que averigüe las denuncias hechas con motivo de malos tratos a los presos en Asturias

Justicia.—El ministro ha informado de que, sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga en los expedientes incoados en Asturias, se envíe un fiscal especial para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos y malos tratos con los presos.

Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios vejados por la Dictadura.

Decreto restableciendo el cargo de oficial de Sala provincial y dictando normas para la organización del secretariado del Tribunal Supremo y Audiencia.

Se deniega el ingreso en el Ejército al capitán de Caballería D. Enrique Batalla

Guerra.—Expediente denegando el ingreso del capitán de Caballería D. Enrique Batalla.

Idem proponiendo libertad condicional del sargento de Ferrocarriles Antonio Marcos Mayén.

Idem del corrigiendo Manuel Fernández Medio.

Idem de Nicolás Barrera Peña. Idem concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante D. Epifanio Gascuña.

Idem id. el empleo de inspector médico honorario al coronel don Juan García Fernández.

Idem reduciendo a tres años el

plazo de permanencia de los agregados militares en el Extranjero. Relación de despacho.

Proponiendo la concesión de la cruz del Mérito Militar de tercera clase al cónsul de Suecia en Alicante, D. Manuel Prytz Antonine.

Expediente proponiendo que en el plazo de veinte días sean dictadas la Auditoría de Guerra y la Fiscalía Jurídico-Militar del Ejército de operaciones en Asturias.

Proponiendo al comandante de Caballería D. Segismundo Casado para el mando del escuadrón de la Escolta Presidencial.

Idem para el mando de la Comandancia de Canarias al capitán de Intendencia D. Rafael Navarro Nieto.

Concurso para la instalación de diez estaciones de radiodifusión

Comunicaciones.—Decreto dictando normas para la rendición de cuentas del Giro postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso el suministro e instalación de las diez estaciones de radiodifusión que constituyen el plan del Estado.

Asuntos de Hacienda, Instrucción, Gobernación, Agricultura y Trabajo

Hacienda.—Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender al pago de premios de recaudación.

Tres decretos sobre supresión de recargos de varios Ayuntamientos de Ciudad Real, Barig y Sacanet.

Decreto reorganizando el Tribunal de Utilidades a D. Ignacio Herrero de Collantes.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley que modifica el régimen de retiros de los obreros de Almadén.

Instrucción pública.—Decreto concediendo el calificativo de Nacional a la Asociación de Historiadores de las Ciencias.

Idem modificando el artículo 10 del decreto de 7 de Noviembre de 1934 sobre examen de ingreso en las Universidades.

Gobernación.—Decreto de nombramiento de personal.

Idem resolviendo favorablemente expedientes de exclusión de la lista publicada en la «Gaceta» del 11 de Octubre de 1932 sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización a D. Angel García Riquelme, D. Arturo Pacheco Rubio y a D. José León y Manián.

Agricultura.—Decreto nombrando presidente de Sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a D. Wixtremundo de Loma y Lavaggi.

Idem consejero inspector del mismo Cuerpo a D. Carlos Solano.

Idem ingeniero jefe de primera clase a D. José Ramny.

Idem de segunda a D. Felipe González.

Idem reorganizando el Cuerpo de Guardia forestal.

Idem sobre cultivos en los montes incluidos entre los de utilidad pública.

Idem reorganizando el Consejo Superior Pecuário.

Idem fijando atribuciones de los ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas agrícolas.

También se leyó el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.

Decreto nombrando vocal del Consejo ejecutivo del Consejo de

Reforma Agraria a D. Santiago Taplas Martín.

Trabajo.—Decreto sobre un proyecto de ley de bases de una ley de Asociaciones profesionales y relacionadas con el régimen de producción y trabajo.

Idem sobre seguro de amortización de préstamo al Instituto Nacional de Previsión.

Idem sobre funcionamiento de Jurados mixtos ferroviarios.

Idem sobre mercados dominicales.

Idem sobre autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar con el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.

Industria y Comercio.—Dióse cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados, con el control del Estado.

Se autoriza la presentación de un proyecto de ley sobre la introducción de sardinas por la Aduana de Ayamonte con destino a sazazón hasta el mes de Abril, sin derechos de arancel.

Restableciendo las plantillas concedidas en 1931.

Regulando la exportación de patata temprana.

Sometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

Notas de ampliación

Entre los asuntos de mayor importancia que examinó el Consejo figuran los informes devueltos por el Tribunal Supremo acerca de los expedientes que el Gobierno le envió sobre algunas sentencias de muerte.

El proyecto de ley Electoral

El Gobierno no pudo estudiar el proyecto de ley Electoral, que quedó pendiente para el Consejo de hoy. La ley conocida, dada por algún periódico, no es exacta, puesto que va a ser modificada; probablemente, las circunscripciones que se señalan con el tope máximo de 10 diputados se elevarán a 15, con lo cual quedan incluidos en la limitación Madrid y Barcelona.

El punto que hoy será más discutido en el Consejo es el relativo al «quorum», pues hay algunos partidarios de que sea suprimido. Pero el ministro de Agricultura, ponente en este asunto, se propone defenderlo.

La Guardia forestal

El Consejo aprobó el proyecto de ley de Agricultura en virtud del cual se reglamenta la Guardia forestal. Se ha acordado orientar su organización en un sentido ligeramente militar, enlazando a este Cuerpo en lo que se refiere a disciplina con la Guardia civil. El Cuerpo seguirá dependiendo de la Dirección de Montes y Caza. Sus miembros quedarán equipados a los de la Policía judicial a los efectos de perseguir los delitos. El armamento, consistente en fusiles, correrá su distribución a cargo de la Guardia civil. El Cuerpo estará dirigido por un jefe de la Guardia civil.

La ley de Trigos

El ministro de Agricultura informó a sus compañeros del proyecto de ley sobre trigos.

Hablando anoche en la Cámara de este asunto, el Sr. Jiménez Fernández dijo que por la tarde había repartido un ejemplar del proyecto entre los ministros para que en el Consejo de hoy, enterados de su alcance, puedan dar ya la opinión que les merezca.

—No puedo agregar—darles a ustedes un ejemplar hasta que se ocupe de él el Gobierno. Pero puedo asegurarles que leyendo la última parte de mi discurso cuando contesté al Sr. Martín, encontrarán claramente cuál es la orientación del proyecto que mañana estudiará el Consejo.

Como ven ustedes, se trata de una serie de autorizaciones para que el ministerio de Agricultura pueda intervenir en el problema desde la panadería al número de hectáreas que han de ser destinadas al cultivo del trigo.

Muchas de las autorizaciones que la ley otorga al ministerio de Agricultura no habrá necesidad de que las autorice en su totalidad; pero es conveniente consignarlas para resolver por completo un problema de esta índole, delicado de suyo, y que acentúa sus dificultades las diferencias existentes entre el precio de coste del trigo castellano, que se aproxima a las 37 pesetas, y el del trigo de Andalucía o el de la tierra de Barrios, que oscila entre 23 y 25.

Esta diferencia obligará a matizar la ley, que será siempre un instrumento delicadísimo de aplicación.

La diferencia en el precio del coste lleva consigo otra que hay que tener en cuenta también. Me refiero a la calidad. No es igual uno que otro trigo.

La obligación que se impone para el consumo de la producción triguera de España ha de tener la flexibilidad necesaria para amparar unas zonas sin perjuicio de las otras.

Como ven ustedes por estas breves palabras, el proyecto tiene una gran importancia, y se trata de normalizar con él el mercado de un producto el más importante de nuestra agricultura, que atraviesa un momento difícil.

Hoy he tenido una conversación con los jefes de las jefaturas agronómicas, y según me han informado, la contratación que se ha observado en el mercado obedecía a que los compradores estaban pulsando la aplicación de la última ley. Ya parece que hay mayor flexibilidad, y esta observación por los ingenieros me ha complacido mucho.

La Comisión niveladora de los presupuestos

El Consejo aprobó, a propuesta del ministro de Hacienda, la reorganización de la Comisión niveladora de los presupuestos. En dicha Comisión figurarán cuatro parlamentarios, que serán los señores Villalonga, Vidal y Guardiola, Chaparrieta y Calderón. Por la Cámara Agrícola figurará el Sr. Hueso, y por la de la Propiedad Urbana, su vicepresidente, Sr. Casanueva.

Este será elegido seguramente presidente de la Comisión.

Las negociaciones comerciales con Francia

El ministro de Estado informó de la situación actual de las negociaciones con Francia, en las que han surgido algunas dificultades, porque este país se manifiesta intrínsecamente en determinados aspectos; así, por ejemplo, trata de imponer sus automóviles casi como exportación exclusiva, en tanto que limita la de España al envío de naranjas.

Este estado de tensión se agrava porque en 31 de este mes es posible que se adopten medidas aduaneras francesas contra nuestra naranja.

Reforma de los Jurados mixtos ferroviarios

El proyecto de ley de reforma de los Jurados mixtos de ferrocarriles que llevó el ministro de Justicia tiende a igualarlos con los demás organismos ordinarios de esta clase.

Se suspende el funcionamiento de los plenos y se asigna al Estado la obligación que hasta ahora pesaba exclusivamente sobre las Empresas.

La organización de la política de contingentes

El ministro de Industria y Comercio leyó un decreto cuyas bases establecen la nueva organización de la política de contingentes, que consiste en que la distribución de los de importación se hará desde ahora por Comisiones gremiales que se crean al efecto, que serán autónomas.

Sin embargo, el Estado se reserva una intervención en el asunto, mediante la creación de Comités de control, que serán los que den las licencias para las importaciones.

Estos Comités estarán integrados por funcionarios del Estado, miembros de las Cámaras de Comercio y elementos componentes de las Comisiones gremiales.

El ingreso en las Universidades

El decreto de Instrucción pública sobre ingreso en las Universidades dispone que este año, para todos los alumnos de examen libre, se suprima el trámite de examen de ingreso.

Fábrica de harinas de Guadix muerta

En el ministerio de Agricultura entregaron ayer la siguiente nota:
«El gobernador civil de Granada

ha solicitado telegráficamente del ministro de Agricultura autorización para imponer una multa de 5.000 pesetas a la fábrica de harinas de Guadix La Purísima, S. A., por reincidir en el incumplimiento de la tasa del trigo, habiéndole autorizado el ministro para dicha imposición, ya que está dispuesto en materia de tri-

go a mantener inexorablemente el cumplimiento de los preceptos relativos a la tasa.»

Ayer regresó el presidente de la República

A las cinco y media de la tarde de ayer llegó a Madrid en automóvil, de regreso de Priego, el jefe del Estado.

En el Parlamento

La Comisión de Presupuestos

Se reunió la Comisión de Presupuestos, aprobando un crédito extraordinario de Marina por pesetas 938.000 para las primas y premios de reenganche de marinería.

Otro de 1.150.573 para devengos para generales y oficiales del Cuerpo de Carabineros.

Otro por 11.600 para acción en Marruecos.

Fué denegado un dictamen sobre el restablecimiento del cargo de inspector farmacéutico en Guerra y otro sobre la proposición de ley restableciendo el Cuerpo de Infantería de Marina.

La Comisión de Marina

La Comisión de Marina celebró ayer una reunión, en la que destacó los siguientes asuntos: Dictamen favorable a la creación del Cuerpo auxiliar de subalternos de Marina y otro relativo al ascenso a tenientes de los alféreces de Infantería de Marina, con lo que se corrige una postergación.

La Comisión de Agricultura

Se reunió la Comisión de Agricultura y dejó redactados definitivamente los artículos 9.º, 10 y 11 de la ley de Arrendamientos.

Fué rechazada una proposición del Sr. Fernández Castillejos pidiendo que se incorpore a esta ley la de acceso a la propiedad.

La situación de la región minera de Vizcaya

Ayer mañana se reunieron los representantes de las entidades económicas vascas con el presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Vizcaya y el alcalde de Bilbao con los diputados de dicha región. Fueron a visitar al Sr. Marraco, a quien expusieron la angustiosa situación por que atraviesa la industria minera de aquella región.

El presidente de la Cámara Oficial Minera de Bilbao hizo ver al ministro de Hacienda la difícil situación de la minería en aquella región, exponiéndole que el precio del mineral de hierro en el mercado internacional, que es de 17 pesetas, aproximadamente, consume la mitad en las cargas fiscales, no dando margen para contribuir con el resto al personal obrero y a la explotación.

La petición concreta consiste en interesar una revisión de aquellas cargas de modo que permita una solución para dar mayor incremento al trabajo con la reducción de los impuestos mediante la acumulación del volumen de las ventas.

El Sr. Marraco prestó mucha atención a las peticiones de los comisionados e interesó se le presente por escrito oficial las peticiones concretas para ver el modo de solucionar este problema. Los mismos comisionados se entrevistaron con el ministro de Obras públicas, quien los citó para hoy, a las siete de la tarde.

Esta visita quizás es la más importante que han de realizar los comisionados, y después, con los ofrecimientos hechos ya por el ministro de Hacienda y los que pueda hacer el Sr. Cid, se entrevistarán con el jefe del Gobierno para darle cuenta de las gestiones

realizadas y pedirle su apoyo para resolver estos importantes problemas que les han traído a Madrid.

El Sr. Horn, con otros diputados nacionalistas vascos, visitaron en el Congreso al subsecretario de Industria y Comercio para pedirle que se constituya y actúe rápidamente la Comisión especial nombrada para dictaminar el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Sierra Rustarazo se mostró decidido a apoyar la proposición no de ley que sobre este asunto se presentará hoy a la Cámara y a procurar que se constituya rápidamente la Comisión especial.

La Comisión que entiende en el Tratado de comercio hispano-francés

A última hora de la tarde de ayer estuvo en el Congreso la Comisión interministerial nombrada para tratar de las negociaciones comerciales entre España y Francia. En la Comisión figuraba el subsecretario de Estado, Sr. Aguilaga. Los comisionados se reunieron con el Sr. Rocha.

Al terminar la reunión el ministro de Estado manifestó a los periodistas que se habían estudiado las cuestiones relacionadas con los Tratados de Francia y España, que no se habían adoptado acuerdos concretos y que se esperaba la celebración de otra reunión para ultimar este asunto.

Según nuestras noticias, la cuestión ha entrado en una fase de gran interés, pues al examinarse diversas cuestiones relacionadas con el Tratado se crea una situación delicada, que pudiera incluso llegar al rompimiento del Tratado.

Desde luego, en el próximo Consejo de ministros el Sr. Rocha resolverá la cuestión para que vuelva el Gobierno.

Los parraleros de Almería

Una numerosa Comisión de parraleros de Almería, acompañada por varios diputados a Cortes y presidida por el Sr. Barcia, visitó en el despacho de ministros de la Cámara al ministro de Agricultura para hablarle de la situación difícil por que se atraviesa en aquella provincia y pedir que el Gobierno auxilie a los parraleros con un préstamo de diez millones de pesetas.

La impresión que sacaron de su entrevista con el Sr. Jiménez Fernández era optimista, pues el ministro les había ofrecido llevar al Consejo sus peticiones y apoyarlas.

Visitas al Sr. Lerroux en el Congreso

El presidente del Consejo recibió ayer tarde a una Comisión de personal de Aviación que habló al señor Lerroux acerca de sus plantillas y que le rogó se derogue la orden ministerial que dispone la reducción de sueldos y jornales de dicho personal.

También recibió a una numerosa Comisión de cañameros constituida por una representación de cultivadores de la vega baja del Segura, fabricantes de Igualada, Salamanca y Ball de Uxó, alcalde y patronos y obreros de Callosa

del Segura y otras muchas entidades de toda España. Acompañaban a dicha Comisión los diputados Sres. Cámara, Cantos, García Guijarro, Martí, Chaparrieta y Tomás Sala. También se unió a estos señores, para apoyar las pretensiones de la Comisión, el ministro de Instrucción pública señor Duado.

Los comisionados expresaron al Sr. Lerroux la difícil situación que atraviesa la industria del cáñamo y pidieron protección.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Se había pensado que fuese mañana a primera hora el elogio fúnebre dedicado a D. José Sánchez Guerra; pero no podrá ser, porque está designado el ministro de Estado para llevar la voz del Gobierno y tiene que asistir, a las cuatro de la tarde, al entierro del embajador de Portugal.

Así que esta sesión necrológica será después del entierro del señor Mello Barreto, o pasado mañana a primera hora.

Comenzará mañana la sesión —añadió el Sr. Alba—con la proposición no de ley del Sr. Badía y de los regionalistas sobre política de contingentes, y después continuará la discusión del proyecto de arrendamientos. Se han presentado a este dictamen numerosas enmiendas, y habrá que cumplir el reglamento para que rinda una minoría pueda defender más de tres. Se había hablado para vencer esta dificultad de que las enmiendas sobranteras de una minoría las firmase otra; pero no servirá este recurso, porque según el reglamento, se computa el número de enmiendas de la minoría a que pertenezca el diputado que las defiende.

Por algunos diputados—dijo finalmente el presidente de la Cámara—se había pedido que se reuniese mañana la Comisión de Estado, a fin de que el Sr. Rocha diese las explicaciones ofrecidas; pero me ha comunicado el ministro que no podrá ser tan pronto, por la imposibilidad de reunir los antecedentes necesarios.

El Sr. Lerroux despachará hoy con el jefe del Estado

Al retirarse de la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron si iba a despachar con el presidente de la República.

—Yo desde aquí me voy a mi casa. Ya sé que S. E. ha llegado sin novedad a Madrid; pero no irá a despachar con él hasta mañana.

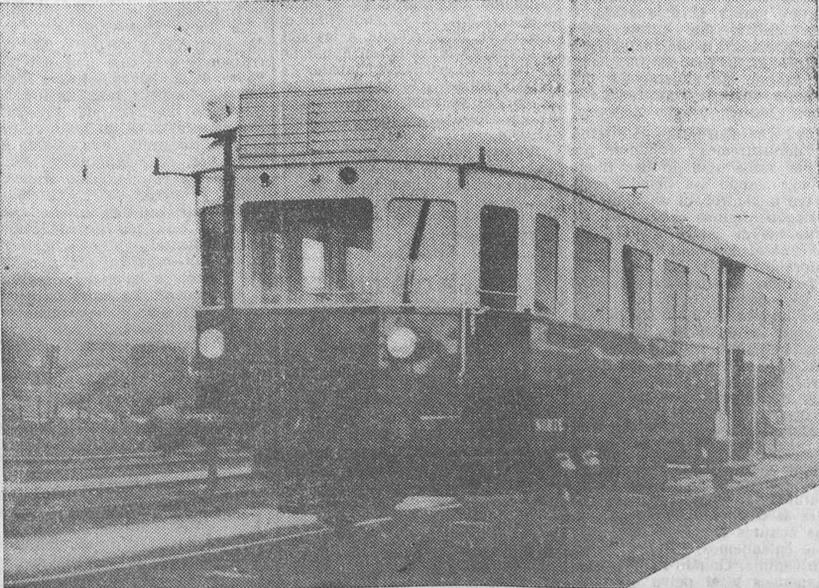
De madrugada en Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que había vuelto a reproducirse el asunto del cambio de las calles, y que él tenía que repetir que mantenía su posición de siempre. Esto es, que los Municipios deben dedicarse a hacer más administración y menos política menuda.

—Si siguen así las cosas—añadió—, me verá obligado a dictar una disposición para evitar que se produzcan estos hechos, porque si no vamos a estar continuamente cambiando los nombres de las calles según quien sea el que esté en el Poder.

Bien está—agregó—que se tenga cuidado en hacer nuevas denominaciones; pero las ya hechas deben respetarse, sea cual fuere el matiz político del nombre. No puede permitirse que se utilicen estas cosas como proyectiles contra el adversario político, provocando situaciones de intranquilidad al vecindario.

Se le preguntó si había alguna



Coche automotor de los nuevos tipos de aceite pesado que la Compañía del Norte acaba de recibir y que va a poner al servicio público en algunos trayectos de su red. Estos vehículos, que son los primeros de esta naturaleza que han de circular en España por vías de ancho normal, tienen una longitud de caja de 12,650 metros; disponen de 45 plazas; su motor Diesel-Ganz-Jendrassich tiene una potencia de 150 H-P, pudiendo desarrollar una velocidad máxima en horizontal de 95 kilómetros por hora, y el peso del coche en servicio, sin viajeros, es de diecisiete toneladas.



Una imponente tempestad de nieve ha azotado a París el domingo pasado. Las ramas de los árboles, los tejados, desaparecieron bajo el espeso manto blanco, mientras que los transeúntes —especie de fantasmas negros—atravesaban las calles no sin grave riesgo de una caída. Un aspecto de los grandes bulevares, cerca de la puerta de Saint-Martin.

DESPUES DE LOS SUCESOS

Hoy comienza el Consejo de guerra contra los setenta procesados por los sucesos de Medina de Rioseco

Informes de Madrid

Don Fernando de los Rios, ante el fiscal

Ayer por la mañana se personó nuevamente en Fiscalia el ex ministro socialista D. Fernando de los Rios, quien durante cerca de dos horas declaró ante el fiscal.

Como en días anteriores, fué requerida la asistencia de un taquígrafo para recoger textualmente las manifestaciones del Sr. De los Rios relacionadas con el artículo publicado en «Le Populaire».

Acusados de exaltar a la rebelión abusivos

Ayer por la mañana, acusados del delito de excitación a la rebelión, comparecieron ante el Consejo de guerra celebrado en Prisiones Militares los paisanos Ricardo Doblado Sanz, Tomás Sánchez Matas y Juan Antonio Contreras, faroleros del albramo público, que fueron detenidos por coaccionar a sus compañeros y exaltarlos a la huelga.

El fiscal, ante la prueba favorable a los procesados, retiró la acusación, y el Tribunal absolvió a los tres paisanos.

Nuevas sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaria de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Almería.—Condenando a Roberto Bernian Cano, Juan García Maturana, Emilio Vela Soler, Francisco Ledesma Cabrero y Francisco Vizcaino Vita a tres meses de arresto mayor, y a 250 pesetas de multa y a Angel Aguilera Gómez por reunión ilícita.

Badajoz.—Condenando a Dorothea Pena González a cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas por delito de resistencia.

Bilbao.—Condenando a Miguel Capotillo por delito de lesiones graves, lesiones menos graves y tenencia de armas a penas, respectivamente, de un año y un día de prisión menor, dos meses y un día de arresto mayor y seis meses de igual arresto. A Luis Vélez, por lesiones graves y tenencia de armas, a cuatro meses de arresto mayor y un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor.

Caceres.—Condenando a Elias Rodriguez Mayoral, por atentado y falta de lesiones, a dos años, once meses y once días de prisión menor por el delito y multa de 1.000 pesetas y seis días de arresto menor por falta incidental de lesiones.

Córdoba.—Condenando a Constantino Fernández Alvarez a tres meses y un día de arresto mayor por insultos a agentes de la autoridad.

Coruña (La).—Condenando a José Vázquez Fernández a dos meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas. A Carlos Virota Soto a cuatro meses y 250 pesetas de multa por atentado.

Huelva.—Condenando a Miguel Serrano Martín a cinco meses de arresto mayor y 250 pesetas de multa por atentado a agentes de la autoridad, un mes y un día de igual arresto por delito de lesiones menos graves y diez días de arresto menor por falta de lesiones.

León.—Condenando a Benito Naval Cepeda, por resistencia, a dos meses y un día y 250 pesetas de multa. A Alejandro Fernández Bombero, por el mismo delito, a un mes y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

Málaga.—Condenando a Juan López Sánchez a seis meses y un día de prisión menor por tenencia de armas de fuego.

Oviedo.—Condenando a Daniel Alvarez Callado y Jesús López González, por incendio frustrado, a dos meses y un día de arresto mayor.

Sanander.—Condenando a Albino Ruiz Díaz a un año de prisión menor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Informes de provincias

El Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco.—El fiscal pide tres penas de muerte

Valladolid, 29.—A las tres de la tarde del miércoles comenzará el Consejo de guerra por los sucesos desarrollados en Octubre en Medina de Rioseco.

Según el fiscal, en la mañana del 5 de Octubre los revolucionarios impidieron la salida del tren de aquella población a Valladolid, acudiendo a imponer el orden el capitán D. Eusebio Cantizares con el teniente D. Enrique Gasulla, sargento D. Mauro Andrés Castañeda y guardias civiles Camilo Cuadrado, Munguía, Méndez, Fernández Alonso y motorista Carreras.

Casi simultáneamente, otro grupo asaltó la armería de D. Benigno Aragón, por lo que el capitán ordenó la distribución de fuerzas, yendo el sargento Castañeda y dos números más en la comota, por un lado, y el pro-

pío capitán, el teniente y dos guardias más por el otro.

Ambos grupos fueron recibidos en la plaza Mayor, donde se halla la armería, con numerosas descargas y bombas de mano, de cuyas resultas quedó muerto el sargento y heridos el teniente señor Gasulla y los guardias Cuadrado y Munguía.

Acudieron fuerzas de Asalto de la capital y de la Guardia civil y dominaron la situación, resultando heridos en la lucha el guardia de Asalto David Peña, sargento del puesto de Palazuelo de Vedija Francisco Luis Alonso y guardias civiles Santos García Portela y Gil José Gutiérrez.

Durante el asalto a la armería fué herido su propietario, don Benigno Aragón.

El fiscal califica como inductor de los hechos a Francisco Pérez Giménez, y como directores del movimiento a Félix Fernández Donis y Valentín Marcos, y pide las siguientes sanciones:

Pena de muerte para Félix Fernández Donis y Valentín Marcos, como jefes de la rebelión, y para Ezequiel Casquete Gutiérrez, como autor de la muerte del sargento de la Guardia civil.

Además, para los dos primeros pide catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor por asalto a la armería, más seis años por fabricación de explosivos al primero y doce años por tentativa de incendio al segundo; veinticinco años de reclusión mayor por rebelión y catorce años y ocho de reclusión menor por asalto para José Alonso Alfonso, Presbiterio Alfonso, Estanislao Fernández, Mariano Fernández, Cipriano Hinopal Conde y Miguel Lorente, y veinticinco años de reclusión mayor por rebelión y dos años y cuatro meses por incendio a Cecilio Marcos e Isidoro Rey.

Veinticinco años de reclusión mayor para Cristino Albares Lobato, Francisco Albeira Lorenzo, Gumbardo Casado Nieto, Simón Lobato Plana, Anastasio Benavides, Cayo Maragato Pascual, Manuel Muñoz, Antonio Rodríguez Sánchez, Ignacio Santamaría Cela y Juan Sánchez Domínguez por rebelión militar.

Quince años, más otros dos y cuatro meses, para Tomás Cid Herretero. Quince años por rebelión y catorce años y ocho meses por asalto, a Francisco Fernández Rodríguez y Basilio García García.

Quince años de reclusión menor por rebelión y seis años y un día de prisión mayor por fabricación de explosivos para Mateo García San Pedro.

Quince años de reclusión menor por rebelión para Anastasio Astorga Villa, Cayo Astorga Parcaul, Desiderio Arias Blanco, Juan Manuel Alonso Cocho, José Antonio Alonso, Andrés Castro Juan, Máximo Fernández Criado, Fernando Fernández Rodríguez, Anastasio González Fuentes, Antón García Fernández, Ezequiel García Ibáñez, Emiliano Lobo Fernández, Angel Morales Galán, César Marcos Alonso, Federico Martínez Alvarez, Mariano Marin Medina, Pedro Mediavilla Castañeda, Macario Martínez Herrero, Julio Palacios Pérez, Luis Pérez Conde, Fernando Rodríguez Rubio, Julián Rodríguez Pastor, José Reguera Cabello, Patricio Rodríguez Sánchez, Manuel Rodríguez Fuentes, Félix Santos Rodríguez, Francisco Sánchez Serrano, Gregorio Santamaría Rodríguez, Manuel Sánchez Colina, Marcelo Sáez Carro, Onofre Sánchez García, Ricardo Serrano Mateo, Carlos Sánchez Rodríguez, José Serrano Recio, Juan Manuel Vázquez García y José Zárate González.

A ocho años de prisión mayor por inducción a la rebelión y seis años y un día de igual pena por participación en la fabricación de explosivos a Francisco Pérez Jiménez.

Catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor por asalto para Angel García Ibáñez y Jesús Rodríguez Santos.

El Consejo de guerra durará varios días. Los procesados que comparecerán en el Consejo son 77. La defensa correrá a cargo de 10 abogados.

El Consejo de guerra ha despertado gran interés.

Denunciado Gijón, 29.—El fascista Manuel Iglesias López, vecino del barrio del Llano, ha denunciado a Luis Menéndez Costales, con el que sostuvo una discusión por cuestiones ideológicas, acusándole de haber estado con un fusil en las barricadas levantadas en el barrio del Llano durante los sucesos revolucionarios.

Luis fué detenido y declaró que el 5 de Octubre le obligó un barbero a coger un fusil y a estar en la barricada, y que al día siguiente le obligó a lo mismo un tal Angelín.

Se ha dado orden de detención contra estos dos nuevos acusados.

Consejo de guerra contra un empleado de la Transradio

Barcelona, 29.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Luis Solsona Martín, que, siendo empleado de la Transra-

dio, y por orden del Sr. Dencás, se incautó de las estaciones de radio de Barcelona el 6 de Octubre y además hizo funcionar una emisora clandestina que había en la Generalidad.

El procesado en su declaración negó los hechos en el sentido de que hubiera funcionado ninguna emisora, y dijo que si se incautó de las estaciones de radio fué por las coacciones y amenazas de que le hicieron objeto.

La prueba testifical, en general, fué favorable para el procesado. El fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión, y además un año de prisión por tenencia ilícita de armas.

El defensor solicitó la absolución de su patrocinado.

Las diligencias del vocal del Tribunal de Garantías en Barcelona

Barcelona, 29.—El vocal del Tribunal de Garantías Sr. Gil y Gil estuvo examinando los documentos encontrados en la Generalidad.

Parece que, además de otras gestiones de que ya se ha dado cuenta, el Sr. Gil trata de averiguar si efectivamente había instalada una emisora clandestina de radio en la Generalidad o en Gobernación, desde la cual se daban órdenes a determinados puntos fuera de la población.

Consejo de guerra contra seis paisanos

Gerona, 29.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los vecinos del pueblo de Bagur José Nerás, Juan Ferriol, Ramón Marqués, Emilio Amancio, Luis Tomás y Carlos Arneu, acusados de auxilio a la rebelión.

El fiscal retiró la acusación contra los procesados Arneu y Tomás y solicitó seis años de prisión para los restantes.

El defensor solicitó la absolución.

Se va a evacuar el «Altuna-Mendi»

Bilbao, 29.—El gobernador ha anunciado que mañana, probablemente, se evacuará el «Altuna-Mendi», que, como se sabe, estaba convertido en cárcel flotante, mediante el traslado de sus presos a las restantes cárceles.

Se utilizará, entre otras, la de Valmaseda.

Sobresesamiento de causas

Ciudad Real, 29.—Han sido sobresesados los sumarios que se instrúan por los sucesos ocurridos en Octubre en el pueblo de La Solana, que comprendían a 59 procesados, y los que por coacciones se instrúan en Puertollano contra ocho detenidos por la huelga de campesinos.

Asimismo han sido sobresesadas las causas que se instrúan en el pueblo de Pedro Muñoz por la huelga de Julio, por la que figuraban procesados tres mujeres y numerosos obreros.

Matrícula escolar

Las niñas recientemente inscriptas en el grupo escolar Don Ramón de la Cruz (Pardifinas, 108) que no hayan sido examinadas todavía deberán acudir a dicha escuela, de tres a cinco de la tarde, aunque no tengan completa su documentación.

Ya habrá advertido el lector que desde que el Sr. Salazar Alonso ocupa la presidencia de la Comisión gestora la sección municipal de los periódicos viene un poquito animada.

El Sr. Salazar Alonso es periodista, sabe que al público le agrada que se animen las secciones y pone de su parte cuanto le es posible para lograrlo. Por eso todos los días, en su entrevista con los informadores, pone paño al púlpito y suelta el chorro de las noticias. Algunas tienen un relativo interés, otras sirven de relleno a la información y las hay que constituyen anuncios de cosas que probablemente no se realizarán.

Los informadores estamos en el caso de agradecer al presidente de la Gestora sus buenos oficios para que no nos salgamos de la Casa Consistorial con las manos vacías al retornar a las Redacciones; pero suponemos que los lectores no se encontrarán en la misma disposición de ánimo.

Si se selecciona cuanto dice el líder de los gestores, se advertirá inmediatamente que queda muy poco positivo, al menos en el orden fundamental, de las palabras del Sr. Salazar Alonso.

En cambio, las partidas fallidas abundan que es una bendición. Por ejemplo, lo de los pedritos: iban a desaparecer de las calles, congestionadas en unión de los postes, faroles, indicaciones del tránsito, etc., etc. Han transcurrido muchas semanas y la congestión varía continúa en el mismo estado. Ni postes, ni pedritos, ni nada que obstaculice ha desaparecido. ¿Por qué? Porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

Pero la calle continúa siendo la obsesión del presidente de la Gestora, y ayer nos dijo que ha reiterado a los guardias las órde-

DIPUTACION PROVINCIAL LA RETIRADA DE UNOS GESTORES O «LOS GATOS ESCRUPULOSOS»

Harán como que se van y volverán

En la sesión que ayer mañana celebró la Comisión gestora provincial quedó aprobado todo el orden del día, a excepción de un dictamen de cédulas personales que quedó sobre la mesa y de otro de Beneficencia por el que se anuló, a petición del Sr. Antoran, una subasta que se quería declarar válida.

No merece, pues, más minucioso relato la sesión celebrada. Lo que sí merece relatarse y comentarse, si es que se nos permite hacerlo, fué lo ocurrido a los comienzos del acto con motivo de la discusión de un dictamen de personal.

Este dictamen decía así: «Aprobar la propuesta que formula la Comisión encargada de resolver el concurso anunciado para la provisión de la plaza de odontólogo segundo de esta Beneficencia, con el haber anual de 3.000 pesetas, nombrando para el referido destino a D. Luis García Olalla.»

Apenas leído el dictamen fué objeto de una enérgica impugnación por parte del jefe de la minoría cedista, Sr. Del Pino, a quien replicó el Sr. García Trabado en defensa de la propuesta de la Comisión.

El dictamen era uno más de los muchos que con el aval de los cedistas ha aprobado esta Comisión gestora, relacionados con nombramientos de personal que han motivado advertencias desatendidas de la Prensa.

«Por qué ayer los señores de la Ceda se plantaron ante este dictamen para obstruirle el paso? ¿Qué tenía este dictamen que no tuvieran otros a los que se les dejó vía libre?»

El misterio lo aclaró uno de los gestores cedistas, que en un momento de ingenuidad dijo en el pasillo ante un coro de periodistas: «Nosotros obedecemos órdenes de la superioridad. Somos muy disciplinados.»

Efectivamente, ayer llevaban los señores de Acción Popular la orden de realizar un acto y lo realizaron.

Hemos de hacer constar que el fondo moral del asunto que ha motivado el acto de ayer, nosotros estamos conformes con la opinión que exteriorizó el Sr. Del Pino. Dijo este señor que el nombramiento que se discutía tenía las apariencias de un amaño, por recaer precisamente en la persona que antes había sido designada por la presidencia con carácter interino, y agregó que este dictamen estaba relacionado con otro posterior, que calificó de lista grande.

El Sr. García Trabado, en su defensa del dictamen, se ajustó a los términos de la convocatoria del concurso y aportó el detalle importante en el aspecto legal de que hay un informe del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, en el que se dice que para cubrir

la plaza de odontólogo se haga «con el carácter de odontólogo o no de médico-odontólogo, con el fin de que puedan concurrir a la misma los que posean sólo el título de odontólogo, sin exigir el de médico-odontólogo.»

La cosa estaba clara y podía incluso ser objeto de apreciaciones diversas, que a la postre se dirimen con los votos; pero el señor Del Pino se cerró a la banda y abandonó el salón de sesiones, acompañado de sus compañeros de minoría, para dar mayor espectacularidad a la retirada.

A nuestro juicio, aquí debió terminar la sesión, no porque se retiraran unos gestores, que este no es motivo suficiente para una suspensión, sino porque los retirados constituían exactamente la mitad de la Comisión gestora, y es notorio que acuerdos que se adoptan sólo por una mitad de la Corporación salen sin la debida autoridad para su cumplimiento.

«Pero el presidente lo estimó de otro modo, y la sesión siguió. Los que nos leen a diario saben el concepto que tenemos de ésta y de otras Comisiones gestoras, y conocen nuestro limpio proceder en el comentario de la labor de los gestores.»

Nunca nos han doído prendas, y no habían de dornarnos en la ocasión presente.

Por eso repetimos que en el fondo moral del motivo que ha impulsado a los cedistas a retirarse de la sesión—que suponemos que no significará una retirada de la Comisión gestora—, coincidimos con ellos; pero hemos de añadir que no encontramos justificada su actitud de ayer.

Han elegido lo más nimio, un dictamen de personal, para soltar las amarras, cuando antes dejaron que asuntos de mayor envergadura, problemas de grandísima importancia, cuestiones de considerable volumen, pasaran con su ausencia.

«Este nos trae a la memoria el concienzudo apólogo de Samaniego «Los gatos escrupulosos»: «¿Qué dolor! Por un descuido, Micifuz y Zapirón se comieron un capón en un asador medido. Después de haberse lamido, trataron en conferencia si obrarían con prudencia en comerse el asador. ¿Lo comieron? No, señor; era caso de conciencia.»

El asador es lo de menos, señores gestores de la Ceda. Lo que se puede indigestar es lo que se coloca en el asador. El acto de ayer, después de una ruda oposición a otros asuntos que ustedes han sellado con la estampilla de su aprobación, no significa nada o significa algo que a nosotros nos parece vislumbrar en las obscuridades de la política que hoy domina en España.

«No será todo esto una maniobra para renovar la Comisión gestora en forma que responda mejor a las necesidades de uno de los sectores gobernantes? Bien nos placiera una renovación, si ella había de influir en un cambio radical de usos y costumbres; pero como no ha de ser así, no nos interesa el cambio. Y esperamos que la superioridad ordenará a los gestores cedistas la vuelta a los escaños provinciales.»

Tendremos una repetición del medio mutis de los gestores agrarios del Ayuntamiento.

En honor de Levillier

La Unión Ibero Americana ha circulado invitaciones para un té que o'cuerá en su domicilio, el jueves 31 del corriente, a las seis y media de la tarde, en honor de D. Roberto Levillier, embajador de la Argentina, actualmente en esta capital en misión cultural que le ha confiado la Universidad de Madrid.

En este acto, en el que no habrá discursos ni brindis, se hará entrega al Sr. Levillier del diploma de socio de honor y de la medalla-insignia social de la Unión Ibero Americana.

Gaceta de Tribunales

Una causa ante el Tribunal de urgencia

Ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, en funciones de Tribunal de urgencia, se ha visto una causa contra D. Segundo Brihuega, por tenencia ilícita de armas, en la que el Ministerio público solicitaba para el procesado la pena de tres años de arresto. La defensa, confiada al distinguido letrado don Manuel García Cuervo, en un elocuente informe forense obtuvo de la Sala una sentencia por la cual se imponía solamente al procesado la pena de 250 pesetas de multa, cantidad que fué conmutada por el tiempo de prisión preventiva sufrida y, por tanto, decretada la libertad inmediata de D. Segundo Brihuega.

Al darse a conocer la sentencia

fué acogida por el numeroso público que llenaba la sala con una visible nota de agrado, ya que éste es persona de honorabilidad intachable y de grandes simpatías en la barriada del Puente de Vallecas, máxime teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron en el hecho que motivó el procesamiento de éste, aun latente en la opinión pública, ya que el arma le fué hallada con ocasión de un registro efectuado al ser asesinada doña Macaria García por un criado que tenía a su servicio, en cuya causa mantendrá la acusación privada en nombre de la familia de la víctima el letrado D. Manuel García Cuervo, a quien felicitamos por sus reiterados éxitos forenses.

VISTA DE UNA CAUSA Los sucesos en la Prosperidad

La vista de la causa por los sucesos ocurridos en el barrio de la Prosperidad, en los que resultaron muertos un guardia y un paisano y varios heridos, se celebrará el día 5 del próximo Febrero, en la Cárcel Modelo, ante la Sala tercera de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de urgencia.

El sábado hablará el señor Samper

Albacete, 29.—Invitado por el Ateneo Albacetense, el próximo sábado dará una conferencia en esta capital el ex presidente del Consejo D. Ricardo Samper. Disertará sobre el tema «¿Qué es gobernar?»

El tema ha despertado extraordinaria expectación, por ser la primera conferencia que pronunciará después de su salida del Gobierno. De Valencia ha anunciado su llegada mucha gente para oír al Sr. Samper.

Un «auto» cae por un terraplén

Albacete, 29.—En el kilómetro 18 de la carretera de Fuente del Fresno a Los Cortijos, un automóvil conducido por su dueño, Moisés Ferrero, perdió la dirección y cayó por un terraplén.

El conductor y un hermano político que le acompañaba resultaron con heridas graves y magullamientos. El vehículo quedó destruido.

Apuñala a su mujer e intenta suicidarse

Málaga, 29.—En el pueblo de Tebas se ha registrado un sangriento suceso. Rosa Verdugo García, de veintisiete años, fué agredida gravemente por su esposo, Gabriel Benítez Fontalba, quien acto seguido volvió el arma contra sí, hiririéndose de gravedad.

Parece ser que este individuo tenía perturbadas sus facultades mentales.

Una edición francesa de «Don Quijote de la Mancha»

Paris, 29.—Ha sido puesta a la venta en lujosa edición, admirablemente encuadernada, la traducción de «Don Quijote de la Mancha» hecha por el escritor hispanista M. Jean Cassou.

Se trata de una edición muy cuidada, en la cual se ha tenido en cuenta la primera traducción al francés de la inmortal obra española, hecha por César Oudin, profesor de español de Luis XIII e intérprete de lenguas en la corte francesa.

La nueva traducción, a la vez del siglo XVI y del siglo XX, corresponde a la colección «La pléiade», de la «Nouvelle Revue Française». Monsieur Jean Cassou ha efectuado una serie de correcciones necesarias en un texto de narración sostenida cuyo sentido es el humor, compaginándolo admirablemente con el gusto francés, rápido y ligero.

Monsieur Jean Cassou, en el prólogo de esta nueva traducción, afirma que el «Quijote» interesa no solamente a España y a los que ven en la labor de Cervantes el fundamento de la razón española, sino que su aparición señaló para todo el Mundo el comienzo de una época, el origen del pensamiento moderno y la ruptura con el mundo de los convencionalismos.

«El «Quijote»—agrega M. Jean Cassou—proyecta una luz evangélica, y es imposible no admirar, después de leerlo, los problemas humanos que plantea.»

El primer traductor, Oudin, era un sabio académico, y el ensayista contemporáneo ha querido armonizar la preciosidad del lenguaje con las locuciones populares.

Monsieur Jean Cassou tributa después en su prólogo elogios al profesor D. Américo Castro, uno de los actuales maestros cervantistas, y termina diciendo que de todas las obras del espíritu humano es el «Quijote» la que a través del tiempo permanece más maravillosamente viva.

Automovilismo

El proyectado aumento del precio de la gasolina

El Gobierno tiene en estudio una nueva elevación del precio de la gasolina, y no creemos transcurra mucho tiempo sin que el ministro de Hacienda presente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, para lo cual quedó autorizado por un decreto publicado en la «Gaceta» en fecha oportuna.

Al parecer, se piensa aumentar hasta 19 céntimos por litro el beneficio del Estado sobre el precio de la gasolina del Monopolio. El nuevo aumento en proyecto, por tanto, supone exactamente nueve céntimos más por litro, ya que por la ley del 17 de Marzo de 1932 se aumentaron 10 céntimos por litro.

Esta nueva elevación de precio vendría a agravar aún más la situación de la industria del automóvil y los transportes, que actualmente se encuentra ya verdaderamente sobrecargada de impuestos y gravámenes, y que, más que nuevas cargas, necesitaría un alivio o disminución de las que viene soportando. No es posible pensar en un nuevo aumento del precio de la gasolina, como no sea pensando al mismo tiempo en la desgravación de las patentes o en la simplificación de otros impuestos directos o indirectos. Antes de ir a esta nueva elevación debe estudiarse a fondo la situación actual de la industria del autotransporte, conocer sus posibilidades y escuchar las opiniones de los elementos interesados en ella. Todo antes de proceder rigurosamente al proyectado aumento, que vendría a hacer más difícil, por no decir más angustiosa, la situación de la industria que nos ocupa.

En el próximo mes se celebrará en Madrid una gran asamblea de todos los elementos automovilistas españoles, como consecuencia de una iniciativa de la Cámara del Automóvil. Entre otros importantes temas, se examinará y discutirá la idea—bastante generalizada ya—de que se suprima la patente de circulación, substituyéndola por un impuesto sobre el precio del combustible. He aquí una idea que, en nuestro modo de ver, podría ser el comienzo de una labor de simplificación y unificación de los gravámenes que pesan sobre el automóvil y que permite entrever una solución equilibrada al conflicto que supondría el proyectado nuevo aumento de la gasolina.



El día 15 del corriente se abrió al público EL PALACIO DEL AUTOMOVIL DE OCASION, en Núñez de Balboa, 25. He aquí una vista parcial del magnífico local, donde se halla el más formidable «stocks» de automóviles de todas las marcas

AUTOMOVILISMO MUNDIAL

LA CARRERA DE MONTECARLO

La famosa carrera anual de Montecarlo, que ha tenido lugar en la pasada semana, ha sido ganada por Charles La Haye y Robert Cuatrecasas, en primer lugar, con un Renault. En segundo y tercer lugar, respectivamente, se han clasificado el inglés J. C. Ridley y la señorita L. Schell.

Este año habiase superado el «record» de inscripciones. América ha concurrido con 62 coches; Inglaterra, con 58; Francia, con 28; Alemania, con 16; Italia, con 8, y Checoslovaquia, con 1.

LA EXPOSICION DEL AUTOMOVIL EN BARCELONA

Continúan activamente los trabajos del Comité organizador del VII Salón Internacional del Automóvil, que se celebrará en los palacios del Parque de Montjuich, de Barcelona, en la próxima primavera.

Ultimamente se ha celebrado en los locales de la librería Catalonia, de Barcelona, la Exposición de los carteles anunciadores del certamen, que es de esperar alcance un éxito mayor aún que en años anteriores.

LA VENTA DE GASOLINA EN ESPAÑA

Durante los tres primeros meses del año 1934, la venta de gasolina ha arrojado las cifras siguientes:

Enero, 38.907.662 pesetas.
Febrero, 36.470.000 pesetas.
Marzo, 39.813.000 pesetas.
En los tres primeros meses del año anterior, la venta fué como sigue:
Enero, 36.140.000 pesetas.
Febrero, 33.863.000 pesetas.
Marzo, 39.147.000 pesetas.
Como puede apreciarse, los aumentos experimentados en el año actual son bastante apreciables.

LA PRODUCCION FRANCESA

En el primer semestre del año 1934 las fábricas francesas han producido 105.334 vehículos, contra 110.541 producidos el año anterior en igual tiempo.

De ellos, 92.362 fueron vendidos en Francia en lugar de los 96.403 vendidos el año anterior.

También en la exportación se nota la baja, pues ha sido de 12.972 contra 14.138 exportados el año anterior.

AUTOMOVILES MATRICULADOS EN ESPAÑA

En el mes de Octubre último, los coches matriculados en toda España alcanzaron el número de 875, estando en primer lugar Madrid, con 177; en segundo lugar, Barcelona, con 169, y en tercer lugar, Valencia, con 50.

En el mes de Noviembre último, los coches matriculados en Madrid se elevaron hasta 264.

Chassis DODGE 1935

Para 2 1/2 toneladas

Eje trasero flotante, ruedas gemelas, frenos hidráulicos, etc.
Otros modelos para todas las cargas

PIDAN DETALLES EN LAS AGENCIAS OFICIALES «DODGE»

Génova, 11, y Villanueva, 38 (Trema, S. A.)-Madrid

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Celtaquat
VELOCIDAD-ECONOMIA
ESTABILIDAD (100 kms. a la hora) (8 litros en 100 kms.) CONFORT
RENAULT

El problema del deslumbramiento en el tráfico nocturno

Es sabido por todas las personas que necesitan viajar en automóvil el peligro que suponen los viajes nocturnos en vehículos de esta índole por el estado deficiente de la instalación de alumbrado de los coches.

No solamente el coche debe disponer de un mecanismo que permita dirigir el haz de luz hacia diferentes direcciones, sino que la calidad de la luz debe ser compuesta de manera que la persona que gire por la noche no sea molestada por la gran diferencia en claridad de superficie de la parte

turbio lógico que presentan tales cambios.

El conductor, por tanto, habiendo perdido el control de su vista, se expone en el acto a cualquier peligro, por haber perdido asimismo el control de su coche.

Esta lentitud de los ojos humanos en acomodarse a situaciones distintas, en cuanto a intensidades de iluminación se refiere, ha dado origen a los innumerables accidentes que diariamente hemos de lamentar.

El problema, por consiguiente, ha sido buscar un procedimiento que evitase tales deslumbramientos, y el primer paso en este sentido ha dado origen a la construcción de lámparas para automóviles de doble filamento de potencias luminicas distintas. El primer filamento con una potencia de 50 bujías, mientras el segundo con nada más 6 bujías. Este sistema,

o resultado en la práctica, por ser los grados de desviación muy limitados y por defectos del mecanismo en sí, ya que las influencias meteorológicas rápidamente lo estropean.

Para la buena solución del problema que nos ocupa se deberán cumplir las dos siguientes bases fundamentales:

a) Dirección del haz de luz, en caso de cruce, hacia el camino directamente, no sobrepasando una distancia de 25 metros.

b) Mantenimiento de la misma potencia de luz.
El problema ha sido perfectamente solucionado por la fabricación de lámparas de «auto» especiales, cuya construcción, sin movimiento alguno de los reflectores y sin instalaciones accesorias, permiten disponer de la cantidad de luz necesaria cumpliendo los dos puntos arriba indicados.

La lámpara está equipada con dos filamentos de potencia luminica exactamente igual. El filamento central, en forma de V, permite radiar su luz en todas las direcciones y con ayuda del reflector el haz luminoso alcanza largas distancias.

El otro filamento está colocado en una cazoleta de metal blanco, de modo que permite dirigir sus rayos luminosos solamente hacia la parte superior del reflector, el cual, a su vez, refleja la luz directamente hacia la carretera.

Con este sistema se evita en absoluto el peligro de deslumbramiento, ya que la fuente luminica del coche en dirección opuesta está fuera del terreno visual del conductor.

En el segundo párrafo de esta información se ha indicado en pocas palabras la preferencia para un color de luz especial, para evitar la gran diferencia en intensidad luminica de la parte iluminada del camino en comparación con el espacio oscuro que le rodea y el cansancio de la vista para el conductor que supone este contraste.

El perfeccionamiento a que se ha llegado en el terreno del alumbrado, en general, se funda en el hecho de que la agudeza visual aumenta en proporción de la disminución de colores de que la luz en cuestión va compuesta.

Recauchutados KADIK

(Máxima garantía)

Santa Engracia, 67, Madrid.
Teléfono 31761

Múltiples experiencias en este terreno han demostrado que la mejor percepción visual se obtiene con el color amarillo.

Con esta luz monocromática se obtiene una claridad de superficie y una penetración incomparablemente mayor que con la luz blanca, factor que es muy importante para las regiones donde predominan nieblas.

Como consecuencia de las consideraciones más arriba expuestas, las lámparas para automóviles deben ir con los cuatro requisitos que a tal efecto se exigen. Estos son:

a) Duplicidad de fuentes de luz, evitando el deslumbramiento alusivo al terreno visual.

b) Mantenimiento de la misma potencia de luz, en evitación del deslumbramiento por contraste.

c) Emisión de radiación amarilla, logrando la máxima percepción.

d) Mayor penetración de la luz en tiempos de nieblas.

España en el VII Congreso internacional de carreteras

En la Exposición aneja al VI Congreso Internacional de carreteras, que tuvo lugar en Múnich el pasado otoño, España presentó una serie de trabajos, acompañados de gráficos, demostrativos del gran avance que en estos asuntos ha realizado nuestro país. Entre estos trabajos figuraban algunos datos y estadísticas dignos de ser divulgados.

La carretera más elevada de Europa está en España. Es la carretera de Sierra Nevada, que escala la región de las nieves perpetuas hasta una altura de 3.100 metros.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

España cuenta en la actualidad con 100.000 kilómetros de carretera, adjudicándole este nombre a los caminos de firme trazado geométrico y obra de construcción. También existen buenos caminos vecinales, en los que desde primeros de siglo se acusa un aumento de más de 21.000 kilómetros.

La anchura de las carreteras españolas se compone de la siguiente manera: 10.000 kilómetros a ocho o más metros, 59.000 a siete, 22.000 a cinco y 900 a menos de cinco.

Se ha gastado en lo que va de siglo en construcción, conservación y reparación de carreteras la cantidad de 3.514 millones de pesetas. El promedio de construcción ha sido de 4.7 kilómetros por día. En 1932, segundo año de la República, se construyeron cerca de 4.000 kilómetros, con un promedio diario de 11.

El número de automóviles matriculados es de 300.000, aunque hay que deducir un tanto por ciento, que oscila entre un 20 y un 25, que ha sido retirado de circulación.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.

BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.

BERNA (Suiza): «Librairie Edition», 11, Maulbeerstrasse.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Gornvill, 8-2.

CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.

HABANA (Cuba): «Cultural», S. A.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.

ANGON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.

LUBRICANTES AMERICANOS

¡¡QUE NO CARBONIZAN!!

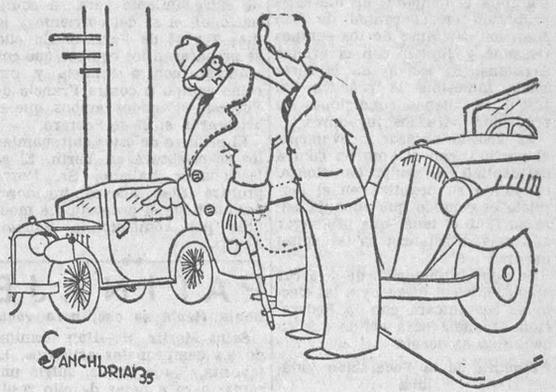
Especiales para AUTOS y motores DIESEL

Importador exclusivo para España:



CONRADO ROCH

PASEO DEL PRADO, 40; teléfono 74991.-MADRID



—¿Se decide usted por el de seis plazas?
—No. Prefiero que me ponga media docena como este otro.

Pistones OHIO, LYNITE Y AUTORREGISTRABLE

Segmentos. Ejes de pistón. Válvulas. Juntas de culata. Frenaje. Discos de embrague. Contactos y Bujías «Defiance»

A. FERRARI, Madrid. Génova, 3; teléfs 36455 y 35790

El Código de la circulación y el Ayuntamiento de Madrid

Con motivo del nuevo Código de la circulación en la Delegación del Tráfico del Ayuntamiento madrileño ha reunido en un pequeño folleto las normas más esenciales del mencionado Código en lo que se refiere a la circulación urbana, o sea en el aspecto que depende de nuestra Administración municipal. Se incluyen también en este folleto algunas disposiciones complementarias adoptadas por el Ayuntamiento para conseguir el mejor y más eficaz cumplimiento de todo lo relacionado con la cir-

culación en Madrid: coches de servicio público, velocidades máximas, estacionamientos, carga y descarga, etc.

Índice de casas anunciantes en esta plana

RENAULT
S. E. I. D. A.
PHILIPS IBERICA, S. A. E.
TREMMA, S. A.
LUBRICANTES SILKOIL
A. FERRARI
RECAUCHUTADOS KADIK



El nuevo Reglamento Oficial de Circulación, aconseja
luzes amarillas. La lámpara Philips Super-Duplo-Selectiva
ofrece al conductor las ventajas de mejor agudeza visual,
evitación de deslumbramientos y penetrabilidad en las nieblas.

¡¡ PRUÉBELAS !!



LAMPARAS
PHILIPS
SUPER-DUPLO-SELECTIVA

LA VIDA Deportiva

FUTBOL

Partidos para el próximo domingo

Para el día 3 de Febrero hay anunciados estos matches:

Primera división. — En Madrid (Chamartin), titular-Barcelona.

En Barcelona (Casa Rabia), Español-Athletic madrileño.

En Valencia (Mestalla), titular-Oviedo.

En Bilbao (San Mamés), Athletic-Donostia.

En Sevilla (Nervión), titular-Betis.

En Santander (El Sardinero), Racing-Arenas.

Segunda división. Primer grupo.—En Madrid (El Pardo), Nacional-Racing ferrolano (2-2).

En Avilés (Las Aroblas), Stadium local-Sporting (1-2).

En La Coruña (Riazor), Deportivo-Celta (1-5).

En Valladolid (Zorrilla), titular-Baracaldo (2-0).

Segundo grupo. — En Logroño (Las Gaunas), titular-Sabadell (1-3). Este partido no se celebra por haberse retirado el equipo riojano.

En Gerona (Vista Alegre), titular-Irún (0-1).

En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Zaragoza (2-4).

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Badajona (3-1).

Tercer grupo.—En Elche, titular-Levante (2-2).

En Alicante (Bordín), Hércules-Malacitano (3-2).

En Granada, Recreativo-Murcia (2-4).

En Valencia (Vallejo), Gimnasia-La Plana (2-0).

Unión Deportiva Salamanca, 3; Deportivo de Zamora, 0

Salamanca, 29.—Han jugado la Unión Deportiva Salamanca y el Deportivo de Zamora. El encuentro acabó con un 3-0 favorable a los locales.

Los autores de los tantos fueron Oscar y Chirri (dos).

Gimnástica Alicantina, 4; Villena, 0

Alicante, 29.—En el campo del Florida se ha celebrado un encuentro entre la Gimnástica Alicantina y el Villena.

El partido terminó en un 4-0 favorable a la Gimnástica Alicantina.

Resultado del campeonato balear

Palma de Mallorca, 29.—El resultado del campeonato es el siguiente:

Constancia, 13 puntos; Baleares, 10; Mallorca, siete; Mediterráneo, seis, y Athletic, cuatro.

Nuevo aplazamiento del partido Osasuna-Júpiter

Pamplona, 29.—En vista de que continúa el temporal de nieve, se reunieron en el campo de San Juan los capitanes de los equipos Osasuna y Júpiter con el árbitro Arrillaga. El estado de la pista hace imposible la práctica del fútbol en buenas condiciones de seguridad para los jugadores.

Se acordó aplazar nuevamente el partido, con el voto en contra del capitán del equipo barcelonés, apoyando su negativa en el juicio económico que suponía para su Club el tener que prolongar aún más su estancia en la capital navarra.

Se tiene la intención de celebrar el encuentro el jueves, y a tal efecto se comunicará con la Federación Española para ver lo que en definitiva se decide.

Asamblea de la Federación Catalana

Barcelona, 29.—Ha tenido efecto

la asamblea de Clubs convocada por la Federación Catalana. Se formaron los calendarios de los campeonatos de primera, segunda y tercera categoría, que comenzarán el próximo día 10 de Febrero.

Con el fin de evitar los frecuentes forfaits de los equipos, se aprobó una proposición por la cual los Clubs que hayan de desplazarse fuera de Barcelona vienen obligados a depositar en la Federación Catalana el importe del viaje, el cual les será devuelto después de haberse celebrado el partido que haya motivado el desplazamiento.

Reaparece Iraragorri

Bilbao, 29.—En el campo de San Mamés se ha jugado un partido entre el reserva del Athletic y el Erandio, que ofrecía la novedad de la reaparición de Iraragorri.

Ha jugado un gran encuentro, marcando dos tantos.

El partido terminó con el triunfo del Athletic Club por 4-0.

Altas en el Club Deportivo de La Coruña

La Coruña, 29.—Después de laboriosas gestiones, el Club Deportivo ha logrado el ingreso en su cuadro de jugadores de los cuatro elementos más notables con que contaba el equipo del Club La Coruña. Son el medio derecha Neira, el interior derecha Eparza II, el interior izquierda Galete y el extremo izquierda Marcos. Estos dos últimos se han revelado hace unos meses en el equipo local Galicia Sport, del barrio del Galeira, formando una excelente ala izquierda. Los cuatro jugadores son producto de la cantera coruñesa, si bien Eparza II, hermano del medio ala del Celta, es asturiano.

Después del partido, Alemania-Suiza

Stuttgart, 29.—Después del encuentro Alemania-Suiza, todos los comentarios son favorables al equipo alemán. El suizo careció de línea media y falló, principalmente el centro. En cambio, en el once alemán fue éste uno de los mejores hombres.

Este medio centro, Gold Bruner, y el delantero Connen, que marcó tres de los tantos que consiguió Alemania, estuvieron en tratos con el Madrid F. C. para ser contratados.

Nacional, 3; Huracán, 2

Montevideo, 29.—El partido entre el Nacional de Montevideo y el Huracán de Buenos Aires terminó con el triunfo de los primeros por 3-2.

Italia se entrena

Roma, 29.—La Federación Italiana ha acordado tres partidos de entrenamiento para su equipo nacional: el 31 del corriente y los días 7 y 14 de Febrero. En ellos se prepararán los equipos que contendrán contra Francia y otro como equipo B contra Francia del Sureste. Partidos ambos que se celebrarán el 27 de Febrero.

El primero de estos entrenamientos se celebrará en Turin. El seleccionador italiano, Sr. Pozzo, probará diez nuevos jugadores, porque tiene el propósito de modificar por completo la Squadra Azurra.

Milou Pladner continúa siendo campeón francés de los gallos

Paris, 29.—En el Palacio de los Deportes se ha celebrado el campeonato de Francia de los pesos gallos entre Milou Pladner, campeón, y Eugene Huat, challenger. Pladner consiguió batir a Huat por k. o. en el séptimo asalto, conservando su título.

Se proyecta un combate Gastañaga-Primo Carnera

Paris, 29.—André Dupré, manager de Isidor Gastañaga, ha recibido una proposición de unos promotores cubanos, en que se le ofrecen tres combates para su país, a celebrar en La Habana. Se le opondrían dos pugiles americanos y el tercer combate sería el importante encuentro con Primo Carnera. Manifestó que había cabalgado a América pidiendo condiciones.

El debut de Hamas en Europa

Paris, 29.—El 4 de Febrero debutará en Europa, en el estadio de Wembley, el peso pesado americano Steve Hamas, que luchará con el vencedor del combate Neusel-Petersen.

¿Reaparecerá Sharkey?

Paris, 29.—Telegrafían de Nueva York que se anuncia como probable la reaparición de Sharkey en los rings americanos.

Victoria de Freddie Miller

Bruselas, 29.—En el Palacio de los Deportes se celebró una velada internacional, en la que el campeón del Mundo de los pesos plumas, Freddie Miller, obtuvo una rotunda victoria sobre el campeón de Bélgica, Francois Machens. Durante todo el combate demostró Miller una gran superioridad, principalmente en el cuerpo a cuerpo, aunque también en la distancia supo colocar muy bien su derecha. El estilo de Miller desconcertó al campeón belga, que no dió su rendimiento acostumbrado. La victoria se la apuntó Miller por un gran margen de puntos. En la misma sesión, Jack Annéensens, belga, batió por k. o. al quinto asalto al alemán Welther, y Sis, belga, venció a Bassin, de Martinica, por puntos.

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

CICLISMO

Los Italianos en el cross internacional

Roma, 29.—La Federación Italiana ha designado el siguiente equipo para participar en el cross ciclopedestre internacional que se celebrará el próximo domingo en París:

Zuchini, Cinnati, Franzil y Piccardi. Todos ellos, menos el último, son Italianos que residen en París. Se les ha escogido por su mejor conocimiento de la ruta.

Luxemburgo, al cross internacional

Luxemburgo, 29.—Ha quedado designado el equipo que representará a Luxemburgo en el cross internacional del próximo domingo en París. Lo formarán los hermanos Mersch y los hermanos Clemente.

Reaparece Iraragorri

Bilbao, 29.—En el campo de San Mamés se ha jugado un partido entre el reserva del Athletic y el Erandio, que ofrecía la novedad de la reaparición de Iraragorri.

Ha jugado un gran encuentro, marcando dos tantos.

El partido terminó con el triunfo del Athletic Club por 4-0.

Altas en el Club Deportivo de La Coruña

La Coruña, 29.—Después de laboriosas gestiones, el Club Deportivo ha logrado el ingreso en su cuadro de jugadores de los cuatro elementos más notables con que contaba el equipo del Club La Coruña. Son el medio derecha Neira, el interior derecha Eparza II, el interior izquierda Galete y el extremo izquierda Marcos. Estos dos últimos se han revelado hace unos meses en el equipo local Galicia Sport, del barrio del Galeira, formando una excelente ala izquierda. Los cuatro jugadores son producto de la cantera coruñesa, si bien Eparza II, hermano del medio ala del Celta, es asturiano.

Después del partido, Alemania-Suiza

Stuttgart, 29.—Después del encuentro Alemania-Suiza, todos los comentarios son favorables al equipo alemán. El suizo careció de línea media y falló, principalmente el centro. En cambio, en el once alemán fue éste uno de los mejores hombres.

Este medio centro, Gold Bruner, y el delantero Connen, que marcó tres de los tantos que consiguió Alemania, estuvieron en tratos con el Madrid F. C. para ser contratados.

Nacional, 3; Huracán, 2

Montevideo, 29.—El partido entre el Nacional de Montevideo y el Huracán de Buenos Aires terminó con el triunfo de los primeros por 3-2.

Italia se entrena

Roma, 29.—La Federación Italiana ha acordado tres partidos de entrenamiento para su equipo nacional: el 31 del corriente y los días 7 y 14 de Febrero. En ellos se prepararán los equipos que contendrán contra Francia y otro como equipo B contra Francia del Sureste. Partidos ambos que se celebrarán el 27 de Febrero.

El primero de estos entrenamientos se celebrará en Turin. El seleccionador italiano, Sr. Pozzo, probará diez nuevos jugadores, porque tiene el propósito de modificar por completo la Squadra Azurra.

Milou Pladner continúa siendo campeón francés de los gallos

Paris, 29.—En el Palacio de los Deportes se ha celebrado el campeonato de Francia de los pesos gallos entre Milou Pladner, campeón, y Eugene Huat, challenger. Pladner consiguió batir a Huat por k. o. en el séptimo asalto, conservando su título.

Se proyecta un combate Gastañaga-Primo Carnera

Paris, 29.—André Dupré, manager de Isidor Gastañaga, ha recibido una proposición de unos promotores cubanos, en que se le ofrecen tres combates para su país, a celebrar en La Habana. Se le opondrían dos pugiles americanos y el tercer combate sería el importante encuentro con Primo Carnera. Manifestó que había cabalgado a América pidiendo condiciones.

El debut de Hamas en Europa

Paris, 29.—El 4 de Febrero debutará en Europa, en el estadio de Wembley, el peso pesado americano Steve Hamas, que luchará con el vencedor del combate Neusel-Petersen.

¿Reaparecerá Sharkey?

Paris, 29.—Telegrafían de Nueva York que se anuncia como probable la reaparición de Sharkey en los rings americanos.

Victoria de Freddie Miller

Bruselas, 29.—En el Palacio de los Deportes se celebró una velada internacional, en la que el campeón del Mundo de los pesos plumas, Freddie Miller, obtuvo una rotunda victoria sobre el campeón de Bélgica, Francois Machens. Durante todo el combate demostró Miller una gran superioridad, principalmente en el cuerpo a cuerpo, aunque también en la distancia supo colocar muy bien su derecha. El estilo de Miller desconcertó al campeón belga, que no dió su rendimiento acostumbrado. La victoria se la apuntó Miller por un gran margen de puntos. En la misma sesión, Jack Annéensens, belga, batió por k. o. al quinto asalto al alemán Welther, y Sis, belga, venció a Bassin, de Martinica, por puntos.

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Final del campeonato de billar para amateurs (mujeres) que se celebró en Londres. Las señoras More y Smith que se disputan, como finalistas, el campeonato

(Fot. Ortiz-Keystone.)

atletismo

Intento de records de levantamiento de peso

El próximo sábado, día 2 de Febrero, a las siete y media de la tarde, en el local de la Sociedad Gimnástica Española, Barriera, 20, el atleta Ernesto Lejeune de la Hoz intentará batir el record del Mundo de levantamiento de peso de la categoría peso medio (67,500 a 75 kilogramos), en el movimiento fuerza a dos brazos con pesas separadas, que detenta desde 1928 el francés Georges François, con 90 kilogramos. Ernesto Lejeune lo intentará con 91,500 kilogramos, o sea el mismo peso con que actuó en la velada de boxeo recientemente celebrada en el circo de Price.

La Sociedad Gimnástica Española ha nombrado los jurados y árbitros precisos para tan trascendental prueba, e invita al público aficionado para que asista a presenciar dicho intento.

En la misma reunión, tanto Lejeune como otros atletas de la Gimnástica, establecerán records de España de levantamiento de pesos en movimientos clásicos.

Record de levantamiento de peso

Paris, 29.—Dicen de Trevisso que Aochrus ha levantado con dos brazos 146 kilogramos, batiendo el record mundial de los pesos medios.

La F. I. H. homologa dos records

Paris, 29.—En la última reunión de la Federación Internacional ha homologado los siguientes records del Mundo:

El de Ismayr, del peso medio, que levantó a dos brazos 145 kilogramos, y el del alemán Jaegle, que levantó con la derecha 107 kilogramos. Los anteriores pertenecían, respectivamente, al propio Ismayr, con 144 kilogramos, y a Paul Wahl, con 105.

Una prueba de cross

Rouen, 29.—Sobre un recorrido de 12 kilómetros, y con participación de los ases franceses, se disputó una carrera, que fue ganada por Rochard en 37 m. 45 s. La segunda y tercera posición fueron ocupadas por Leducq y Lefevre.

Beccali, desautorizado

Roma, 29.—La Federación Italiana ha negado permiso a su afiliado Beccali para realizar una excursión por los Estados Unidos.

HOCKEY

El Stade Française, campeón de Paris

Paris, 29.—El Stade Française se ha clasificado campeón de Paris al batir por 2-0 al U. A. I.

ALPINISMO

Club Alpino Español

La Comisión Directiva del Club Alpino Español ruega a los socios de este Club que deseen participar en concursos se pasen por su domicilio social, Mayor, 6, hoy, día 30, a fin de llenar la ficha, previa entrega de los fotografías de tamaño pasaporte, de acuerdo con lo dispuesto por la Federación Centro de Esquí.

RUGBY

Triunfo de la selección francesa

Toulouse, 29.—En el Parque de Deportes se ha disputado un partido entre la selección de Francia y otra del Mediodía. Vencieron los seleccionados representativos de Francia por 24 a 6.

Paris vence a la costa vascofrancesa

Bayona, 29.—En partido a trece, la selección parisisna ha vencido por 18 puntos a seis a la de la costa vascofrancesa.

NATAACION

Se batan dos records de espalda

Chicago, 27.—Adolfo Vlefer ha batido el record mundial de las 150 yardas espalda en 1 m. 35 segundos 6/10. El anterior record lo poseía Von Wegha, en 1 m. 35 s. 9/10.

Eleanor Hulm ha batido el record del Mundo de los 100 metros espalda, cubriendo dicha distancia en 1 m. 16 s. 3/10. El anterior record lo poseía la señorita Dawn Gibson, en 1 m. 20 s. 6/10.

EL MAL TIEMPO

La nieve alcanza en la provincia de Burgos tres metros de altura

Datos del Servicio Meteorológico

Continúa el temporal del Norte en nuestras costas del Cantábrico, en donde hay vientos fuertes y marejada, con escasa precipitación en Galicia y algo más abundantes en Cantabria. Ha nevado en Santander. También persisten los vientos fuertes del Norte, con mar gruesa en el mar balear.

En las costas peninsulares del Mediterráneo los vientos son más flojos, con componente Norte y cielo con pocas nubes; pero también hay marejada en las costas de Cataluña y en las de Argelia.

En las regiones centrales es hoy escasa la nubosidad; pero durante el día de ayer y en las primeras horas de la mañana de hoy hubo precipitaciones en forma de nieve en la región del Duero, meseta central y cuenca alta del Ebro.

En todo el centro de España es intenso el frío y dominan los vientos flojos de componente Norte. Disminuyó la temperatura cinco grados en la meseta central y en Albacete y Murcia, dos grados en la cuenca del Guadalquivir y en el litoral del Norte y en el de Levante. En el resto de España la variación de la temperatura fué escasa.

Hasta mañana es probable que en el Norte de nuestra Península persistan los vientos del Norte con marejada y algunas precipitaciones. En el litoral del Mediterráneo habrá vientos de componente Norte y cielo con nubes; continuará la marejada en el mar balear.

En el resto de España el cielo estará con pocas nubes.

Tiempo probable: Toda España tendencia a despejar el cielo, vientos flojos del Norte o Nordeste, algunas nieblas matinales aisladas, ligeras nevadas en los lugares altos.

Las temperaturas extremas se han registrado en Huelva y Algeciras, 13 grados; en Albacete, 11 grados bajo cero.

En Madrid, la máxima, 3,5 grados; la mínima, 5,6 grados bajo cero.

Una mujer murió anoche de frío

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 29 de Enero

Table with multiple columns showing market data for various securities, including interior and exterior bonds, and exchange rates.

Comentarios de Bolsa

Más animada estuvo la sesión de ayer que la del lunes, sobre todo para los fondos del Estado, cuya negociación alcanzó la cifra de cinco millones; no obstante, algunas Deudas contraen sus cambios; el Interior desmerece 10 céntimos; medio entero, el Amortizable del 20 y 15, los Amortizables del 27 con y sin.

Monopolios, ofrecidos, por lo que contraen sus cambios, salvo Tabacos, que se mantienen con firmeza a 222. «Metros» y Tranvías, sostenidos; las nuevas acciones del primer, con dinero a 198; pero escasea el papel a 200. Los valores de especulación, flojos, aunque a última hora se repusieron algo del desfallecimiento de la sesión matutina; Minas Rif, nominativas, ceden siete pesetas; una y media, los Alicantes, y dos, los Nortes; «Petroliillos», desanimados, a 25, y Explosivos confirman el tipo anterior, con muy poco negocio. El mercado de obligaciones, un poco contraído, si bien las cotizaciones en general conservan su buena orientación; alza para «Hidros», Chades, Riegos de Levante, Minas del Rif y Ferroviarias; las últimas continuaban pedidas, sin duda por las buenas noticias que circulaban por el correo; las Asturias, segunda hipoteca, ganan más de cinco enteros; dos y medio, las Huescas especiales, y uno, las Valencianas; Alicantes, primera, recuperan una peseta, y el resto de las cotizadas mejoran asimismo. Se han operado a fin corriente; Minas del Rif, portador, a 275, Alicantes, a 204 y 205. Explosivos, a 523. A fin próximo se hacían: Mengemor, a 126,75. Alberches, ordinarias, a 44,50. Alicantes, a 205, 206 y 206,50. Nortes, a 265, 265,25, 265,50 y 266. Explosivos, a 525. Resumen por conceptos de valores negociados al contado y a plazo, excepto dobles, en pesetas nominales: Valores del Estado y Tesoro, 5.061.800; otros efectos públicos es-

pañoles, 242.000; valores emitidos con garantía del Estado español, 55.500; efectos públicos extranjeros, 63.000; efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español, 49.500; cédulas del Banco Hipotecario de España, 204.000; cédulas del Banco de Crédito Local de España, 51.500; acciones de Sociedades Industriales, 2.311.375; obligaciones y bonos de Sociedades industriales, 504.475; obligaciones de Sociedades extranjeras, 2.500; total, 8.545.650. Las dobles En la sesión de ayer se pagaron: Bonos oro, 0,70; Ferroviaria, 4 1/2 por 100, 1929, 0,25; Guadaluquivir, 0,50; Electra, 0,70; Alberche, ordinarias, 0,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 0,40; Alicantes, serie H, 0,35; ídem primera, 1,25; Minas del Rif, portador, 1,25; Los Guindos, 1,00; Alicantes, 1,00; Nortes, 1,00; Madrileña de Tranvías, 0,45; Alcohuera, de capital amortizable, 0,65; Azucareras, cédulas beneficiarias, 0,65; Española de Petróleos, 0,40; Explosivos, 2,00; Azucarera, bonos preferentes, 0,325. Noticias bursátiles Alzamiento de retención de valores El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que, en virtud de oficio del Juzgado de primera instancia número 15, de dicha ciudad, ha sido decretado el alzamiento de la retención que afectaba a las obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona, Ensanche, 1927, al 6 por 100, números 16.981 y 16.992 a 999. Las acciones preferentes de la Telefónica La Junta Sindical ha acordado que en las operaciones que se concertaran en el sucesivo sobre acciones preferentes de la Compañía

Telefónica Nacional de España deberán llevar éstas adheridas la correspondiente hoja de cupones.

Bolsa de Barcelona Acciones: Aguas de Barcelona, 173,85; Cataluña de Gas, 116; Chade, A, B y C, 363; Petrolillos, 27; Tabacos Filipinas, 324; Rif, portador, 275,75; Alicante, 204,75; Norte, 265,50; Explosivos, 522,50. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 59,25; ídem segunda, 55,35; ídem cuarta, 55,50; ídem quinta, 56,35; Especiales, 6 por 100, 89,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 86,15; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59,25; Pamplona, 3 por 100, 53,75; Asturias, 3 por 100, primera, 55,65; ídem segunda, 55,50; ídem tercera, 55,75; Segovia, 3 por 100, 48; Córdoba-Sevilla, 48; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 78,25; Alsasua, 4 1/2 por 100, 70,15; Huesca-Canfranc, 3 por 100, 64,50; Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera, 51,50; ídem segunda, 76; ídem tercera, 72; Ariza, 5 1/2 por 100, 71; ídem serie E, 4 1/2 por 100, 60,50; ídem F, 5 por 100, 71,75; ídem G, 6 por 100, 83; ídem H, 5 1/2 por 100, 76,50; Almansa, 4 por 100, 60,50.

Bolsa de Bilbao Electra del Viesgo, 285; H. Española, 158; H. Ibérica, 622,50; Sotolázar, nominales, 63; Rif, portador, 277; ídem nominales, 212; Naviera Nervión, 400; Sota y Aznar, 270; Altos Hornos, 71,50; Resinera, 5,50; Explosivos, 510; Norte, 263,50; Alicante, 205.

Bolsa de Amsterdam (Últimos cambios recibidos.) Nederl. Bank, 157 1/2; Phillips, ordinarias, 228, ídem privadas, 161; Unilever, 89 1/2; Holl. Marg., 99 3/4; Intern. Nickel, 14 1/4; Alg. N. I. El. M., 169; Royal Dutch, 145 1/2; Amsterdam Rif, 101; H. V. Amsterdam, 170; Javasche Cult., 93; Deli-Batavia, 148; Malabar Assam, 243; Hollande, 1934, 101 3/4; Amsterdam, 1933, 103; Ba. H. P. Nat., 98 3/4; Mesag. Mar., 99 1/4; Port de Tánger, 105; pesetas, 20,20; francos, 9,76 1/2; dólares, 1,49; libras, 7,29.

Bolsa de Berlín (Últimos cambios recibidos.) Chade, A, B y C, 199. A. E. G., 115 3/8. Deutsche Bank, 79 3/4. Dresdner Bank, 80 3/4. Reichsbank, 160 1/2. Siemens Halske, 133. Siemens Schukert, 99 1/4. Berliner Kraft, 140 3/4. Continental Gummiwerke, 146.

Bolsa de Bruselas (Últimos cambios recibidos.) Chade, A, B y C, 5,285. Banque de Bruxelles, 505. Ídem Beige pour l'Étranger, 292 1/2. Sofina, ordinarias, 6,450. Intertropical Comina, 49 1/2. Union Minière, priv., 1,665. Union Minière, cap., 1,700. Asturiana de Minas, 82 1/2. Katanga, privilegiadas, 14,100. Ídem ordinarias, 12,725. Madrid, Zaragoza y Alicante, 600. Madrileña de Tranvías, 1,375. Gas de Lisboa, 284. Tranvías de Barcelona, 287 1/2. Ídem del Brasil, 211 1/4. Heliópolis, 1,155. Sidro, privilegiadas, 348 3/4. Ídem ordinarias, 335.

Bolsa de Londres (Últimos cambios recibidos.) Cotizaciones de valores: Consolidado, 2 1/2 por 100, 92 5/8. Empréstito de Guerra, 3 1/2 por 100, 109 1/8. Funding, 4 por 100, 121. Bond 3 por 100, 105 7/8. Victory, 4 por 100, 119. Consolidado, 4 por 100, 118. Tesoro, 3 por 100, 102 3/4. Ídem 2 1/2 por 100, 104. Ídem 2 por 100, 100 3/4. Empréstito argentino, 4 por 100, 95 3/4. Ídem austríaco, 6 por 100, 103. Ídem egipcio, unificado, 107 1/2. Ídem japonés 5 por 100, 1907, 79. Metropolitano, 88 1/4. London Transport, C., 95 1/2. Canadian Pacific, 13 3/4. Antofagasta ordinarias, 21. Nitroto, ordinarias, 63/6. Hambros Bank Ltd., A., 10 7/8. Lloyd Bank Ltd A., 62/6.

Cierre: Madrid, 35,93. París, 74,46. Nueva York, 4,8737. Amsterdam, 7,25 3/4. Milán, 57,40. Zurich, 15,17 1/2. Berlín, 12,23 1/2. La sesión de ayer ha transcurrido con perfecta tranquilidad y los cambios empiezan a establecer su reajuste; el franco recupera 19 céntimos, 10 la peseta, 25 la lira y el resto acusa también sensible mejoría. En cuanto al dólar, ha cedido 1,44 centavos al cerrar a 4,8737 contra 4,8593 del día anterior. La paridad de la peseta con el dólar se establece a 7,41 y con el franco francés a 48,27. Se han operado a plazo de un mes: Dólares, a 1/32 por 5/32. Y el tipo de descuento para letras a tres meses era de 9/32.

Bolsa de París (Últimos cambios recibidos.) Cotización de valores: Renta 3 por 100, 83,15. Ídem 3 por 100 Amortizable, 85. Ídem 4 por 100, 1917, 98,45. Caja Autónoma, 944. Banco de Francia, 10.925. Ídem de Argelia, 8.050. Ídem de París, 1.031. Canal de Suez, 17,975. Este, 787. Lyon, 985. Midi, 767. Norte, 296. Orleans, 937. Peñarroya, 163 1/2. Citroën, 73. Wagons-Lits, 63. Philips, 1.820. Central Mining, 1.635. Geduld, 749. RioTinto, 1.170. Royal Dutch, 1.490.

Cambios de moneda de la Bolsa de París Apertura: Milán, 129,60. Bruselas, 353,60. Londres, 74,65 1/2. Nueva York, 15,45. Madrid, 207,20. Cierre: Milán, 129,50. Bruselas, 353,75. Londres, 74,48. Nueva York, 15,29. Madrid, 207,25. Zurich, 490,75. Amsterdam, 1,026. La libra cedió ayer 23 céntimos y 12 1/2 el dólar, quedando el mercado muy encalmado. La peseta, sin variación, resultando su paridad a 48,25, y de ésta con la libra a 35,93 y con el dólar a 7,37 3/4.

Bolsa de Nueva York (Últimos cambios recibidos.) Cotización de valores: General Motors, 31 1/2. U. S. Steels, 37. Radio Corporation, 5 1/4. General Electric, 23 3/4. Canadian Pacific, 12 7/8. Allied Chemical, 133. Royal Dutch, 29 1/2. American Telegraph and Telephone, 104 1/8. Consolidated Gas N. Y., 20 5/8. Standard Oil N. Y., 41 7/8. Pennsylvania Railroad, 22 1/8. Anaconda Cooper, 10 7/8. National City Bank, 22 1/2. International Telegraph and Telephone, 9 1/8.

Cambios de moneda de la Bolsa de Nueva York Madrid, 13,58. París, 6,55. Londres, 4,87 1/2. Milán, 8,48. Zurich, 32,15. Berlín, 39,93. Amsterdam, 67,13. Buenos Aires, 25,25. La peseta ha mejorado ayer 11 centavos, estableciendo su paridad a 7,363 contra 7,4239 del precedente; resultan, pues, la libra a 35,89 1/2 y el franco francés a 48,22 3/4.

El dólar y la libra Loidres, 29. — La libra esterlina abrió a 4,86 3/4 y cerró a 4,87 1/4. Nueva York, 29. — El dólar abrió a 4,85 7/8 y cerró a 4,87 1/4. Bolsas de Zurich (Últimos cambios recibidos.) Cotización de valores: Chade, A, B y C, 766. Ídem D, 149. Ídem F, 149 1/2. Bonos nuevos, 36. Sevillana de Electricidad, 158. Donau Save Adria, 43. Italo-Argentina, 97 1/2. Elektrobank, 573. Société de Banque Suisse, 433. Nestlé, 790.

Cambios de moneda de la Bolsa de Zurich París, 20,38. Londres, 15,2156. Madrid, 42,22 1/2. Berlín, 12,37 1/2.

Noticias varias Quema de documentos amortizados La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 1 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se verifique en el local que la misma ocupa una quema de documentos amortizados. Nombramiento acordado La Compañía de Seguros contra Incendios denominada The Alliance Assurance Company Limited, domiciliada en Madrid, Nicolás María Rivero, números 4 y 6, ha nombrado delegado general para España de dicha entidad a don Eduardo Figueroa y Arizón, en sustitución de los Sres. Lazard

Brothers & Compañía, que venían desempeñando dicho cargo. La contingentación de leche en polvo La cifra que para el año actual se establece como cupo global del contingente, queda señalada en 209.855 kilos, cantidad igual a la consignada por la importación de tal producto en el año 1931, que sirve de base para este contingente. Nuestras relaciones comerciales con Egipto Se asegura se ha llegado ya a un acuerdo para importar huevos de Egipto, cuyo país se obliga a importar productos de perfumería. El préstamo del Banco de Crédito Industrial al extinguido Instituto de Protección a la Marina Mercante Por el ministerio de Industria y Comercio se ha dispuesto se abone al Banco de Crédito Industrial la cantidad de doscientos diez mil pesetas por el concepto de intereses que vencen el día 25 del mes actual, con cargo al capítulo tercero, artículo 9.º, agru-

pación única, y un millón de pesetas por la anualidad correspondiente al presente ejercicio económico, que hacen un total de un millón doscientas diez mil pesetas, con motivo del préstamo de veinte millones de pesetas hecho por dicho Banco al extinguido Instituto de Protección a la Marina Mercante para la cancelación de quebrantos. El comercio exterior francés durante el año 1934 Se han publicado las cifras oficiales correspondientes al año pasado, habiendo excedido las importaciones de 5.289 millones en números redondos. No obstante ser tan alta esta cifra, ha mejorado notablemente con relación a la de 1933, que ascendió a 9.957 millones el excedente de las importaciones. España exportó a Francia durante el año pasado por valor de 496,5 millones de francos, contra 395,7 de sus importaciones, siendo, por lo tanto, favorable nuestra balanza con Francia en más de cien millones de francos.

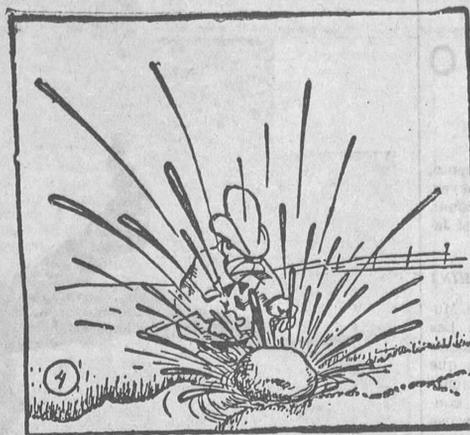
UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente». Las obras de la Editorial «España» destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material. Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores: Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas. Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas. Thorton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas. Zugazagotia.—EL ASALTO; 5 pesetas. Radionov.—SOBOHNO; 5 pesetas. Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas. Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas. Ben Jonson.—VOLPONE O EL ZORRO (Prólogo y adaptación de Araquistain); 4 pesetas. Giraudoux.—SIEGFRIED (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 4 pesetas. Lenormand.—EL DEVORADOR DE SUEÑOS; 4 pesetas. Trotsky.—MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA; 5 pesetas. Berdterff.—ESPIONAJE; 5 pesetas. Ciges Aparicio.—DEL CAUTIVERO; 5 pesetas. F. Madrid.—LA GUINEA INCOGNITA; 6 pesetas. Leon Rollin.—EL IMPERIO DE UNA SOMBRA (Monroe y la América latina); 5 pesetas. Jean Martel.—CONFESIONES DE CLEMENCEAU; 6 pesetas. Henting.—ROBESPIERRE; 6 pesetas. Drinkwater.—CROMWELL; 7 pesetas. Llopis.—COMO SE FORJA UN PUEBLO (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas. Araquistain.—EL OCASO DE UN REGIMEN; 5 pesetas. Werthelmer.—EL LABORISMO BRITANICO; 6,50 pesetas. Dubreuil.—MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS; 5 pesetas. F. Madrid.—LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA; 5 pesetas. Ungria.—GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA; 5 pesetas. Heller.—EUROPA Y EL FASCISMO; 5 pesetas. Jane.—LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA; 6 pesetas. Strachey.—LA AMENAZA DEL FASCISMO; 5 pesetas. Araquistain.—LA REVOLUCION MEJICANA; 7 pesetas. Ramos Oliveira.—NOSTROS LOS MARXISTAS; 6 pesetas. Morón.—LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA; 6 pesetas. Wauters.—LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA; 7 pesetas. Bäter.—CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA; 7 pesetas. Llopis.—HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA; 7 pesetas. LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie. PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida a la ausencia de gastos por envío y cobro.

CUPON PARA PEDIDO Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID Sirvase enviarme a la dirección siguiente: Nombre Domicilio: calle núm. Localidad Provincia los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores:

Formulario para pedir libros, incluyendo campos para nombre, dirección, provincia y lista de títulos seleccionados.

UN MAL PASO, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Certificados Penales toda clase, legalizaciones, documentos, cumplimiento exhortos. Ansoara. - Fuencarral, número 15.

ALMONEDAS

Visítala enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos cubiertas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. - Todo mitad precio. Luñana, 31, esquina Juan Austria.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 24. Depósito de la fábrica E. Guzmán María Teresa, 8.

Comedor, tresillo, alcobas, otras. Pardifias, 12, entresuelo izquierda.

Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Novias. Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes, camionetas guateadas, desde 10 pesetas. Madrid, provincias. Teléfono 60.458.

Información gratuita pisos desahucilados, «El Norte», mudanzas, guardamuebles, traslados provincias - Castelló, 33; 57.046.

Pensionista necesita habitación desahucilada, grande, económica. Divino Carnet, 20, lechería. - María.

AUTOMOVILES

Diamond, cuatro toneladas, como nuevo, garantizado, facilidades. Bárbara, Braganza, 12.

Escuela automovilista «Plus Ultra» Enseñamos conducir automóviles, 90 pesetas, carnet incluido. Cuesta Sanjo Domingo, 12.

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardifias, 89.

Enseñamos conducir en automóviles, motocicletas, carnet, documentos todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 66.

Neumáticos ocasión desde 20 pesetas. Bárbara Braganza, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Citroen B. 14, descapotable corriente. Ponzano, 62, garaje.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. - Teléfono 74.000.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

COLOCACIONES

OFERTAS

Ofrezco trabajo fácil, buena comisión. Apartado 61 (Coruña).

170 plazas guardas forestales. Ingreso Guardia civil. Destinos. Informes: Marto, Hortaleza, 116.

Convocadas miles plazas Civil, forestales. Informarle rápidamente enviando sello. - Apartado 1.253, Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

Partos Luisa Veira, profesora Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos Estefanía Rasco, consulta reservada, económica Mayor, 40.

Acreditada profesora parteras. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardifias, 12, primer derecha. - Teléfono 60.936.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira Unico remedio contra estos trastornos. En farmacias.

Sistema Martín antiguo, comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratuita. Corredera Alta, 12.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Paz, 19.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación; consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Protectorado, auxiliares Dirección Seguridad, secretarios Ayuntamientos, comercio. Clases Blasco Montera, 9.

Delincentes técnicos, Aparejadores. Matemáticas, Dibujo, Topografía. Preparación rápida, económica. - Informes: Academia Sánchez Cuellar, Preciados, 17.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal 2, Atilano Casado, 5 (Alcalá), teléfono 245. - Proveedora de maderas de la zona fronteriza Madrid y Guadalajara, no tiene rival en surtidos ni en precios.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray, Velarde, 6.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

PLANTAS Y FLORES

La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.

PRESTAMOS

Compramos créditos, tramitamos cobros, anticipamos gastos. Centro Comercial. Príncipe, 18.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

Ocho mensualidades. - Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

TRASPASOS

Traspaso tienda óptica, mucho escaparate. Renta, 75 pesetas. Escribid Sr. López, León, 8, continental.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 233.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

EVITAR EMBARAZO

Libro ilustrado. Reembolso, 2,50. Sellos, 2 pesetas. - Apartado 870.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5 pesetas. Sellos, 4,75. - Apartado 3.090.

Divinadora brasileña. - Casto Plasencia, 11, bajo C (por Pez). Caballeros, no.

Comunismo integral cristiano, libro dedicado profesorado juvenil, antipolítico, antirevolucionario, humano. Librerías, 5 pesetas. Pedidos: Villalba, paseo Hipódromo, 15, Madrid.

Guardas forestales, Asalto. Suministramos documentos y «Contestaciones». Ramón Jiménez, gestor - administrador. - Fuencarral, 9, Madrid.

VENTAS

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Carbanos añisimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO. DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

TUBOS CEMENTO CENTRIFUGO

Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Sombreros, gorras y botinas, casi regalado. - Guinea. Bordadores, 12.

Biberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Casa Jiménez. Venta, alquilar velos novia, mantones Manila. Preciados, 66.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Álvarez, 2 (antes Sal).

Mesas mármol, sillones, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Canarias flautas, nuevas, cinco pesetas; jaulas haya, seminuevas, pesetas dos cincuenta. Campos, Toledo, 108. (Sólo domingos mañanas.)

Limpieza de cocinas, espuñas, baratísimas; arreglo y colocación de termofones, cocinas económicas, al alcance de todas las fortunas, tubos, arandelas, planchas. - Fundistería de la viuda de Eladio de Pedro. Jesús del Valle, 25. Teléfono 17.079.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

CONSULTAS

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monreales, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra combinada de planeadora, teladro. - Santa Lucía, 3; teléfono 11588.

MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatocoria. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueva a doce.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono no 20.603.

Daniel Martínez, Fernando VI, 19, primer ro. Teléfono 41.390.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

FINCAS

Vendo casas, solares, hoteles. Verdaderas oportunidades. Blanco. Dato, 10.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HUESPEDES

Casa seria, hermoso exterior, dos amigos, económica, confort. Carrera San Jerónimo, 36, segundo derecha.

Desde medio piso económico. Lérica, 14, segundo C. (Cuatro Caminos.)

Pensión completa, 4,50. - Habitación exterior. - Mesonero Romanos, 16, tercer derecha.

Para anunciar en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjase a Valverde, 8. Agencia Corlés. Teléfono 10.905.

MANIOBRAS JAPONESAS EN EXTREMO ORIENTE

Un nuevo peligro para la paz

Nubes asiáticas empañan el horizonte de la paz en el momento, relativamente tranquilo, en que Europa ve despejada de las suyas, que entenebrecían su quietud hace meses, la política internacional. La zozobra procede de las operaciones que actualmente realiza el Japón en la frontera de Chahar y Jehol.

EL JAPON INVADE UNA PROVINCIA CHINA

Chahar es una provincia china, de la parte norte de la Gran Muralla, en la frontera de Jehol. Tiene gran importancia estratégica. Las tropas japonesas han pasado ahora la frontera de Chahar a pretexto de que entre el Chahar y el Jehol debe haber una zona legal, que no deben pisar las tropas chinas y que éstas debieran haber evacuado ya después del armisticio de Tankú. Como las tropas chinas continuaron tranquilamente en dicha zona, pues he aquí que las tropas japonesas invaden dicho territorio, lo cual es una forma de *legittizar* zonas como otra cualquiera. En realidad, de lo que se trata es de una agresión de marcado cariz imperialista.

EL ARMISTICIO DE TANKU

Para que nuestros lectores tengan información exacta, reproduzimos a continuación los términos exactos del susodicho armisticio de Tankú. El artículo 1.º dice:

«1. El Ejército chino se retirará al oeste y al sur de la línea que une (tome aliento el lector contra la nomenclatura china) Yen Ching, Chang Ping, Kao Li Yung, Shun Yi, Tan Chow, Hsiang Ho, Pao Ti, Ling Ting Kow, Ning Ho y Lu Tai, y se compromete a no avanzar más allá de esta línea y a evitar toda provocación de hostilidades.»

Ahora bien: las ciudades citadas en el artículo supradicho están en el sur de la Gran Muralla, y el armisticio de Tankú no se refiere a la provincia de Chahar, invadida por las tropas japonesas. Las operaciones de éstas suponen, pues, una violación de la soberanía de China por el Japón. El territorio que ahora invaden de Ku Yuan jamás había sido objeto de litigio. Los japoneses han concentrado grandes cantidades de armas y municiones en dicha frontera, además de instalar estaciones de T. S. H. ¿Trata el Japón de dominar la Mongolia oriental? Así parece.

¿QUE SE PROPONE EL JAPON?

Mientras se enciende la guerra, buscada y provocada por el Japón en Chahar, se ha celebrado un acuerdo acerca del ferrocarril chino del Este. Con este motivo, parecía que China entraba en un período de calma civil, sólo interrumpido por las luchas armadas con los comunistas. Pero simultáneamente aparece el hecho bélico japonés, ya que la ocupación de la provincia de Chahar es una verdadera operación militar con todo el aparato, en la que no han faltado ni los aviones, ni los tanques, ni la artillería.

¿Qué se propone el Japón? Su mentalidad y sus designios imperialistas son tan notorios, que no descubrimos ningún secreto si decimos que sigue su política de despojo en Extremo Oriente. Esto en general. Concretamente, el Japón parece realizar ahora la misma manobra que le sirvió para anexionar el Jehol a la Manchuria. Entonces sostuvo la diplomacia japonesa que Jehol estaba indisolublemente unido a la Manchuria. ¿Qué tesis invocará para justificar la anexión de Chahar, la nueva provincia que trata de quitarle a China? La diplomacia es fértil en recursos cuando trata de disfrazar con fórmulas jurídicas sus actos de piratería internacional.

Otra hipótesis—y ésta es la creencia de la Prensa china—es que los nipones quieren conquistar la Mongolia interior. Este plan lo acaricia desde antiguo el Japón.

¿QUE HARA RUSIA SOVIETICA?

¿Cómo acogerá la U. R. S. S. (Rusia soviética) esa ofensiva japonesa para quedarse con la Mongolia interior? La presencia del Japón allí es una amenaza para Mongolia exterior, ya asimilada al sovietsmo.

El ataque japonés en cuestión, además de inutilizar el acuerdo reciente de que antes habíamos sobre el ferrocarril chino del Este, entraña un serio peligro de guerra en Extremo Oriente. China, en lucha con las tropas rojas, es débil para oponerse al avance del Japón en su territorio. Japón juega con dos barajas, y mientras por un lado promete la paz, por otro ataca, taimadamente, allí donde quiere hacer presa. Mientras habla un lenguaje en las conversaciones diplomáticas, en la realidad se conduce como lo que es: una nación imperialista, de espíritu medieval, pero dueña de la técnica moderna. Recordemos su conducta en las conversaciones preparatorias de la Conferencia Naval de Londres y su petición de rearme y paridad. Sólo un país belicoso abraza tales proyectos. Hoy, el hecho escueto es éste: que ha terminado la relativa calma que parecía reinar en Extremo Oriente, y el Japón ha dado paso a las inquietudes de un nuevo peligro de guerra.

DESPUES DE ROMA...

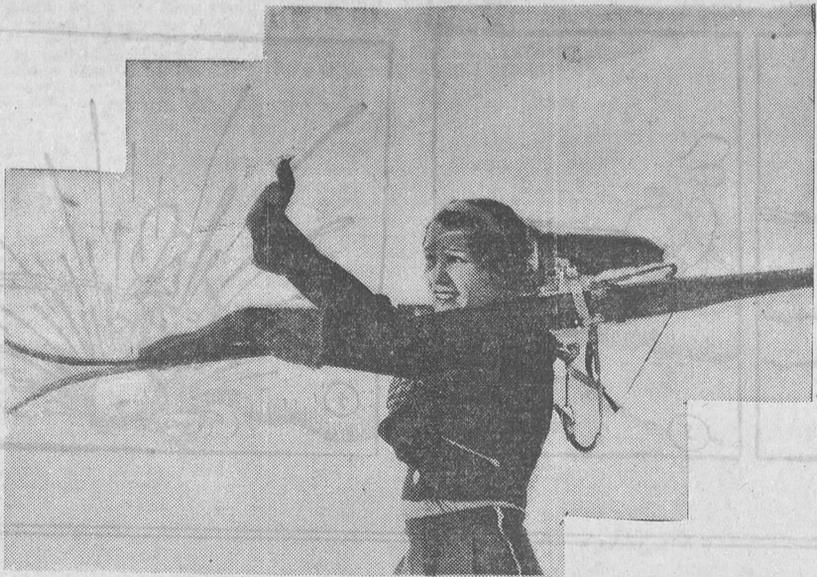
Las negociaciones de Londres

Importantes declaraciones del ministro de Negocios, M. Laval

París, 29.—Según ha indicado el ministro de Relaciones exteriores, M. Laval, hoy en la Cámara, una de las cuestiones importantes que

se tratarán en las conversaciones entre el primer ministro francés, M. Laval, y el ministro de Relaciones exteriores de Francia con el Gobierno inglés en su próxima visita a Londres, será la petición francesa de nuevas garantías de seguridad de Inglaterra.

Las conversaciones no tendrán ningún objetivo determinado. Ambos países confiamos en la solidaridad de nuestros intereses. Somos



El invierno está resultando «griotoso» para los que le aman cubierto de nieve que permita el esquí... Una escena de Saint Moritz

(Fot. Ortiz-Keystone.)

VARIOS ENCUENTROS

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL URUGUAY

Un mensaje del presidente dice que la revolución no puede triunfar

Montevideo, 29.—Un mensaje dirigido a la opinión por el presidente de la República declara que el movimiento revolucionario no puede triunfar.

En el mensaje se añade que el Gobierno piensa adoptar medidas extraordinarias que permitan practicar registros en todos los locales, públicos o privados, en los que se sospeche haya armas, y detener a toda persona acusada de actividad revolucionaria.

Un encuentro en Colonia

En un encuentro en Colonia entre los rebeldes y las tropas del Gobierno resultaron nueve soldados y varios revolucionarios muertos y buen número de heridos.

Los rebeldes formaban un núcleo de 300, mandados por Ovidio Alonso.

Otros combates

Se anuncia que se han registrado encuentros en las provincias de Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres.

Los aviones militares han recibido órdenes de volar bajo para atacar a los paisanos que vean armados.

Uno de los dirigentes de la revolución es el caudillo nacionalista Basilio Muñoz.

En un encuentro entre leales y rebeldes, en Colla Rosario, hubo cuatro muertos por parte de los últimos.

Se informa que la columna revolucionaria de Rosario está compuesta por 300 hombres.

Numerosos ciudadanos se presen-

taron a las autoridades con el fin de secundar la actuación de la Policía.

Acusaciones contra el presidente Terra

Los sublevados acusan al presidente Terra de haber establecido una dictadura, habiendo convertido el Parlamento en una mera fórmula.

El presidente Terra disolvió, en 1933, el Consejo de Administración nacional, integrado por nueve miembros, que hasta entonces había sido un organismo poderoso.

También disolvió el Parlamento y designó una nueva Junta consultiva, convocando un plebiscito nacional el pasado Junio, que tuvo por resultado el que el presidente Terra obtuviera una gran mayoría, procediendo después a la nueva Constitución, alegando sus enemigos políticos que están apenas representados en el Parlamento.

Registros, detenciones y otras medidas contra los rebeldes

Montevideo, 29.—La Policía ha procedido al registro y clausura del local donde está instalado el partido de la oposición.

Ha sido detenido el director del diario «El Día», Rafael Pacheco, y otros dos miembros del Directorio.

El número de detenciones a consecuencia del levantamiento revolucionario se eleva hasta ahora a setenta y uno.

La Asamblea General se ha reunido para reforzar los poderes del presidente Terra y ratificar las medidas adoptadas por él para reprimir el movimiento.

Se han enviado tropas y escuadrillas de aviones a puntos muy apartados entre sí. Brasil vigila la frontera para impedir la entrada de revolucionarios uruguayos en los distritos fronterizos uruguayos.

También se ha establecido una severísima censura de Prensa. Los domicilios sociales de los partidos nacionalista independiente y Colorado Batallista han sido cerrados y sus jefes detenidos.

El presidente Terra domina en absoluto la situación en la capital; pero la situación en el interior aparece algo oscura.

Nuevas escaramuzas.—Uno de los principales jefes, detenido

Montevideo, 29.—Continúan las escaramuzas entre los rebeldes y las tropas gubernamentales. Ha sido detenido Domingo Naks, considerado como uno de los principales jefes del movimiento sedicioso.

CATASTROFE EN UN CINE

Ocho espectadores muertos y cuarenta heridos

Medellín (Colombia), 29.—Durante una sesión de cine en el cinematógrafo Alcázar, que estaba lleno de público, sobrevino el hundimiento del techo, resultando muertos ocho hombres y heridos cuarenta.

Entre las víctimas de la catástrofe del hundimiento del cinematógrafo figura D. Jaime Barrera Parra, el conocido escritor, que había sido designado recientemente cónsul en Ginebra.

El arquitecto del cinematógrafo hundido, Martín Rodríguez, visitó el hospital donde se asiste a las víctimas de la catástrofe.

Al ver los cadáveres desfigurados y los sufrimientos de los heridos, sufrió un ataque de nervios tan intenso que ha sido llevado a un sanatorio.

CRISIS MUNDIAL NAVIERA

La Conferencia marítima de Londres

Se ha clausurado la Conferencia marítima, en la cual han estado representados diecisiete países.

En la Conferencia se ha estudiado extensamente el problema de la racionalización del tonelaje mundial, ante la crisis del transporte marítimo. Sobran barcos y falta demanda de tonelaje.

Para armonizar la oferta con la demanda ha examinado un plan la Conferencia, que fué presidida por el representante de la Internacional Shipping Conference y de la Chamber of Shipping. Se guarda reserva acerca del plan en cuestión. Sin embargo, se ha publicado un comunicado oficial sobre el acto, en el cual se habla de un proyecto que será sometido a las Sociedades de armadores de diversos países, con el encargo de que den su opinión sobre el asunto. En la reunión plenaria de la Conferencia internacional de Navegación, a la que precederá, si es necesario, una nueva reunión preliminar, serán examinadas las contestaciones.

Según el «Times», el plan de racionalización ahora en proyecto se inspira en el plan adoptado con anterioridad—en Mayo de 1934—para la racionalización de los buques petrolíferos.

Otra de las medidas propuestas consiste en que un Comité, formado por representantes de los países marítimos, vigile la marcha de los fletes y señale la proporción de tonelaje a retirar de la circulación, o a inutilizar, para asegurar el mantenimiento de precios remuneradores.

En cuanto a los propietarios de los barcos desarmados, serán indemnizados por medio de una contribución que pagarán los armadores beneficiados con el aumento del precio de los fletes. Con este fin se ultimarán convenios con los Gobiernos respecto al cobro de esta contribución a todos los buques al entrar en los puertos. Los fondos serán entregados a un organismo internacional, que se creará para la ejecución del plan.

Esto es, a grandes rasgos, lo acordado en la Conferencia marítima preliminar de Londres, que interesa también, como acaba de verse, a España, país marítimo por excelencia.

PARA MARZO

Alemania prepara grandes maniobras de defensa antiaérea

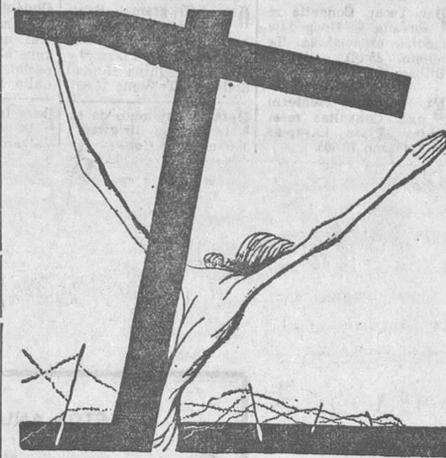
Berlín, 29.—Del 19 al 22 de Marzo próximo se celebrarán importantes ejercicios de defensa antiaérea. Maniobras de esta envergadura no se habían celebrado en la capital alemana desde hace mucho tiempo.

Se trata—dice un comunicado oficial—de ejercicios de gran estilo, concebidos en previsión de un caso de extrema gravedad. Toda la población de Berlín y todos los

medios de transportes tendrán que participar en las maniobras.

El 19 de Marzo, a partir de las once de la noche, la capital quedará sumida por completo en la oscuridad. Los tranvías, autobuses y demás medios de transportes tendrán que circular con las luces apagadas y con las cortinillas echadas, para que sea casi imposible ver la luz interior. Lo mismo se hará en las casas y en los escaparates de las tiendas, así como con los anuncios luminosos. Los faros de los automóviles irán también recubiertos con un tejido opaco.

LA CARICATURA EXTRANJERA



¡Deteneos...!

MORGAN VENDE LA CATASTROFE SUS CUADROS DEL «MOHAWK»

¿Tan precaria es su situación económica?

Nueva York, 29.—El banquero J. P. Morgan ha puesto a la venta seis cuadros, cuyo valor en el mercado es de un millón y medio de dólares. El Metropolitan Museum ha anunciado que ha adquirido dos de estos cuadros; pero no ha hecho público el precio por el que los ha adquirido.

Un representante de Morgan ha manifestado que el motivo de la venta de los cuadros «es meramente el de reducir la colección, con el fin de facilitar la liquidación de sus propiedades después de su muerte».

LA CATASTROFE DEL «MOHAWK»

El timón no funcionó bien

Nueva York, 29.—El segundo capitán del paquebote «Mohawk» ha declarado que no llegaba a explicarse cómo el timón y las comunicaciones con las máquinas habían dejado de funcionar súbitamente.

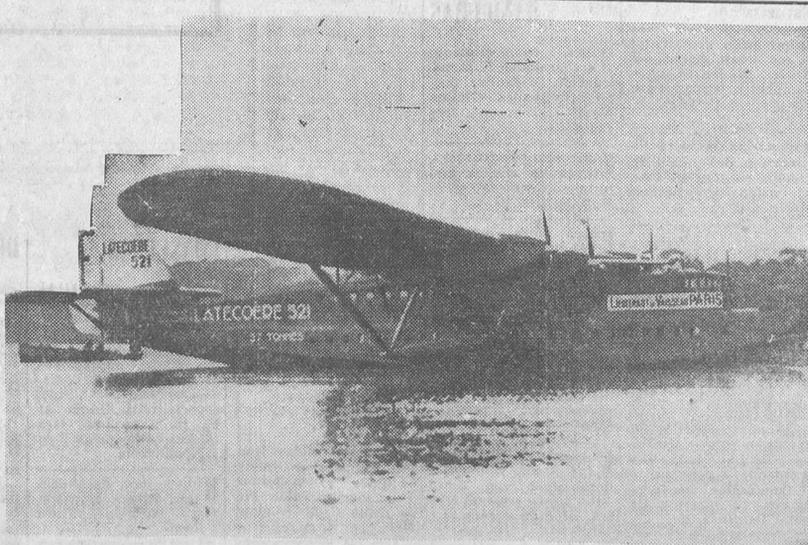
«El timón—agregó—había ya causado algunas dificultades; pero había sido reparado antes de salir de Nueva York.»

Por el contrario, el jefe maquinista, Sr. Martín, ha afirmado que ignoraba los defectos del timón, que funcionaba normalmente cuando él salió de la sala de máquinas, pocos momentos antes de producirse el choque.



Un ejemplar de pez nunca visto en las istas británicas, examinado por los técnicos del Museo Británico de Londres para determinar a qué especie pertenece

(Fot. Ortiz-Keystone.)



El mayor hidroavión francés—Teniente de navío París—, que podrá transportar setenta pasajeros. Los vuelos de ensayo han empezado con gran éxito

(Fot. Ortiz-Keystone.)